

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL DIRIGIDO
A LA RED DE PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES: LA ARENERA,
GALERA, VALLE NUEVO Y JUNQUILLAL, DEL MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE - 2015**

PRESENTADO POR:

MELLENDEZ MOLINA, ANA CECILIA	MM09240
RIVAS VELASQUEZ, ESMERALDA YANIRA	RV09034

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

SAN VICENTE, 2016

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR INTERINO:

Lic. Luis Argueta Antillón

SECRETARIA GENERAL:

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO:

Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce

SECRETARÍA:

Licda. Msc. Elida Consuelo Figueroa de Figueroa

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO:

Lic. Glenn Rossel Muñoz Santillana

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Trabajo de Graduación previo a la opción al grado de:
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Título

**IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL DIRIGIDO
A LA RED DE PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES: LA ARENERA,
GALERA, VALLE NUEVO Y JUNQUILLAL, DEL MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE - 2015**

Presentado por:

MELENDEZ MOLINA, ANA CECILIA	MM09240
RIVAS VELASQUEZ, ESMERALDA YANIRA	RV09034

Trabajo de Graduación aprobado por:

Docente Coordinador General del Trabajo de Graduación:

Lic. Jorge Alberto Mena

Docente Asesor:

Lic. Glenn Rossel Muñoz Santillana

San Vicente, 2016.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
ADESCOVISTA	Asociación de Desarrollo Comunal Arenera
ADESCOLAGA	Asociación de Desarrollo Comunal Galera
ADESCOVAN	Asociación de Desarrollo Comunal Valle Nuevo
ADESCOJUNQUI:	Asociación de Desarrollo Comunal el Junquillal
CENTA:	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CDE:	Consejo Directivo Escolar
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ECOSF:	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
FODES:	Fondo de Desarrollo Económico Social
FISDL:	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FECCAS	Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MINSAL:	Ministerio Salud Pública y Asistencia Social
MINED:	Ministerio de Educación
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
OEFES:	Organización Empresarial Femenina de El Salvador
OIR:	Oficina de Información y Respuesta
ONG	Organización no Gubernamental
PASE	Programa de Alimentación y Seguridad Escolar
PRODEMOR	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral
PRE- PAZ	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz.
POA:	Plan Operativo Anual
REPROZONSAV	Red de Productores de la zona norte de San Vicente
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
UTC	Unión de Trabajadores del Campo

AGRADECIMIENTOS.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La formación académica que brindan permite formar profesionales que sean críticos y analíticos de su propia realidad, esto conlleva a que sean entes gestores y promotores de las transformaciones sociales, todo ello aunado al bienestar de la sociedad Salvadoreña.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A todos los docentes por brindarnos sus conocimientos durante el transcurso de nuestra formación académica.

DOCENTES ASESORES

Al Lic. Glenn Rossel Muñoz Santillana, por habernos orientado y brindando sus conocimientos para poder desarrollar de la mejor manera nuestro trabajo de grado.

RED DE PRODUCTORES DE LA ZONA NORTE DE SAN VICENTE.

Por el apoyo brindado durante todo el proceso investigativo, y formar parte fundamental de este proceso llevado a cabo, por estar siempre en la disposición de colaborar y contribuir en cada una de las etapas el proceso de la investigación.

INSTITUCIONES DE LA REGIÓN PARACENTRAL, SAN VICENTE.

1. Alcaldía Municipal
2. Gobernación Departamental
3. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
4. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral. (PRODEMOR)
5. Regional de Salud San Vicente
6. Dirección Departamental de Educación San Vicente

Por brindarnos información y los permisos necesarios que nos fueron de utilidad para llevar a cabo nuestra etapa de investigación.

CÀRITAS DIOSESIS DE SAN VICENTE.

Por abrimos sus puertas y darle importancia a nuestro trabajo, ofrecer información y recomendaciones necesarias para que nuestro proyecto fuera óptimo.

COLABORADORES

Agradecimientos especiales al Técnico de Cáritas Diócesis de San Vicente, Adán Figueroa Hernández y al Ing. Isidro Velásquez Corvera, por apoyarnos con su tiempo y conocimientos, que fueron de mucha utilidad en el desarrollo de nuestro proyecto.

ANA CECILIA, MELENDEZ MOLINA.

ESMERALDA YANIRA, RIVAS VELASQUEZ.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS Y A MARÍA SANTÍSIMA:

Por permitirme culminar mis estudios Universitarios y acompañarme a lo largo de mi carrera, darme Salud, Sabiduría y capacidad para discernir entre lo bueno y lo malo.

A MI MADRE, Teresa de Jesús Molina Cárcamo:

Por su Apoyo, amor, cariño y comprensión, por estar siempre para mí, acompañarme en todo momento de mi vida, por sus consejos, inculcarme siempre buenos valores y por ser el motor de mi vida y la que siempre quiero tener junto a mí.

A MI PADRE, Inocente Meléndez (QDC)

Por darme la vida y por ser ese angelito que siempre me Cuida y me guía desde el Cielo y el que siempre vivirá en mi corazón.

A MIS HERMANO/AS;

Por ser parte importante de mi vida y representar la Unidad Familiar, por darme siempre palabras de aliento, por el cariño que me brindan constantemente en cada momento que compartimos juntos.

TIO/AS Y DEMAS FAMILIA;

Gracias por estar conmigo, por su confianza y cariño.

A MI COMPAÑERA DE TESIS, Esmeralda Yanira Rivas Velásquez:

Por la amistad, confianza y el cariño que nos ha mantenido en pie, para que este proceso investigativo llegue a su fin.

A MI ASESOR DE TESIS; Lic. Glenn Muñoz Santillana

Por su esfuerzo y dedicación, por orientar nuestro trabajo para que se desarrollara de la mejor manera.

A TODOS MIS AMIGA/OS, COMPAÑERA/OS Y MAESTROS DE LA UES;

Por formar parte de esta gran aventura, siempre permanecerán en mis recuerdos y los llevaré por siempre en mi corazón.

A LA UNIDAD DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO: Por haberme permitido formar parte de la familia becaria de la Universidad de El Salvador, gracias al apoyo económico que me brindaron, esto permitió que culminaré mis estudios Universitarios.

ANA CECILIA MELENDEZ MOLINA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.

¡Pero gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo! 1Corintios, 15:57. De esta manera doy gracias a mi padre celestial por su infinita misericordia de haberme permitido culminar mi carrera Universitaria.

A MIS PADRES.

Juan Elio Rivas Ayala y María Rosibel Velasco de Rivas. Por su amor, comprensión y apoyo incondicional que me brindan; sin sus sabios consejos este triunfo no hubiese sido posible, gracias por permitirme ser parte de sus vidas.

A MIS ABUELOS.

María Catalina Rivas de Ayala Jase Ambrosio Ayala Alvarado y Sonia Isabel Ruiz de Velasco José Adán Velasco Arévalo. Por su cariño fraterno que me brindan, gracias por esos momentos maravillosos que compartimos cuando estamos juntos.

A MI ESPOSO E HIJA.

José Isaac Ramírez Sánchez, por su apoyo constante desde que inicie con mis estudios de secundaria, Ana Isabel Ramírez Rivas, tu presencia es la que me llena de fuerzas para seguir adelante y no desmayar ante las adversidades de la vida, gracias por estar a mi lado.

A MIS HERMANOS Y FAMILIA EN GENERAL

Santos Bladimir, José Noé, Elio Cristian, Cesia Nayeli, Ambrosio Josué; todos de apellido Rivas Velásquez. Por todos esos maravillosos momentos que compartimos desde que éramos unos niños.

A mis tíos y demás familia les doy las gracias porque de una u otra manera me apoyaron para poder cumplir esta meta.

COMPAÑERA DE TESIS

Ana Cecilia Meléndez Molina, gracias por ser mi amiga y compañera de esta investigación; su apoyo y comprensión durante el desarrollo de este trabajo fue lo que permitió culminar este estudio con eficiencia y eficacia.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A mi asesor de tesis; Lic. Glenn Muñoz Santillana; Por los conocimientos, esfuerzo y dedicación que me brindó durante todo el proceso de la investigación.

A la Unidad de estudio Socio Económico por haberme permitido ser una becaria más, el apoyo económico que me brindaron permitió contribuir que culminará mis estudios Universitarios, gracias a la Lic. Yesenia Guzmán jefa de dicha unidad por su apoyo y por el excelente trabajo que realiza, así como también a la Lic. Enma García por sus consejos y paciencia.

Agradecimientos especiales: a la Red de productores de la zona norte de San Vicente, su apoyo, disposición de colaborar y contribuir en cada una de las etapas del proceso de la investigación permitió, formar parte fundamental de este proceso llevado a cabo.

Técnico de Cáritas Diócesis de San Vicente, Adán Figueroa Hernández y al Ing. Isidro Velásquez Corvera por los conocimientos que compartieron durante la realización de este trabajo.

Esmeralda Yanira Rivas Velásquez

INDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	iv
1. INTRODUCCIÓN	xv
2. RESUMEN.....	xvii
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	xviii
3.1. OBJETIVO GENERAL	xviii
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	xviii
4. JUSTIFICACIÓN	xix
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
5.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS	22
6. MARCO TEÓRICO.....	24
6.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS	24
6.1.1. Relación entre Políticas Públicas- Relaciones de Poder- Agenda Pública- Sociedad Civil.	31
6.2. NIVELES TERRITORIALES DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	32
6.2.1. Transición de una Visión Sectorial a una Multidimensional de las Políticas Públicas. ..	33
6.2.2. Diferenciación de las Políticas.	33
6.2.3. Participación Ciudadana.....	33
6.2.4. Provisión de Bienes Públicos.	34
6.2.5. Política Económica.....	34
6.2.6. Construcción de la Democracia.....	34
6.2.7. Construcción de la Institucionalidad.	35
6.3. POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EXISTEN ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDAS A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA NORTE.	35
6.4. PAPEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DE LAS DISTINTAS ENTIDADES PRESENTES EN EL TERRITORIO.....	37
Pensión Básica Universal.....	38
6.5. CICLO DE VIDA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA	41
6.5.1. Ciclo de vida de las Políticas Públicas	41

6.5.2. Incorporación de Problemáticas en la Agenda Pública	42
6.5.3. Pasos de la Etapa de Formación de la Agenda Pública Regional.....	42
6.5.4. Formulación de un Problema Objeto de Política Pública.....	43
6.5.5. Determinación de la Solución al Problema	44
6.5.6. Implementación y Ejecución de la Política Pública	44
6.5.7. Seguimiento y Evaluación de la Política Pública	44
6.6. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	45
6.6.1. Beneficios de la Evaluación	45
6.7. PAPEL ESPECÍFICO QUE DEBE DESEMPEÑAR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROCESO DE POLÍTICA PÚBLICA.	46
6.7.1. Algunas Estrategias de Participación Ciudadana.	46
6.8. PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA RED DE PRODUCTORES.....	50
6.9. MARCOS LEGALES QUE DEBEN DE APLICAR LAS INSTITUCIONES	51
6.9.1. Código Municipal.....	51
6.9.2. Ministerio de Educación.....	52
6.9.3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL)	53
6.9.4. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA	53
6.9.5. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Zona Paracentral y Central del País (PRODEMOR)	54
6.9.6. Ministerio de Gobernación.....	54
6.9.7. Reglamento Interno de la Red de Productores de la Zona Norte de San Vicente (REPROZONSAV).	56
7. DISEÑO METODOLÓGICO	61
7.1. METODOLOGIA OPERATIVA.....	61
7.1.1. Estrategia de Intervención.....	62
7.2. MUESTRA.....	68
7.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	69
8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	70
8.1. ESCENARIOS REPRESENTATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
8.1.1. Recorrido en las Comunidades.....	70
8.1.2. Participación en los Espacios de Análisis y Toma de Decisiones de las Estructuras.....	71
8.1.3. Aplicación de Árbol de Problema (análisis del árbol).....	74

8.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	74
8.2.1. Entrevista 1. Alcalde Municipal de San Vicente.....	76
8.2.2. Entrevista 2: Sr. Olmes Arsenio Carrillo, Gobernador Político del Departamento de San Vicente.	78
8.2.3. Entrevista 3:Ing. Juan Esteban Henríquez, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).....	81
8.2.4. Entrevista 4. Lic. Guillermo Montoya, Dirección Regional de Educación San Vicente. 81	
8.2.5. Entrevista 5. Ing. Rafael Antonio Paredes, PRODEMOR San Vicente.....	85
8.2.6. Entrevista 6. Dr. Renzo Hugo Castillo, Director de la Regional de Salud de San Vicente.	87
8.2.7. ENTREVISTA 7: entidades miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.	90
8.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.	95
8.3.1. Primera Parte de la Encuesta (Conocimiento).....	95
8.3.2. Segunda Parte de la Encuesta (Actitudes).....	100
8.3.3. Tercera Parte (Prácticas)	105
9. CONCLUSIONES	109
10. RECOMENDACIONES	110
11. REFERENCIAS	111
12. ANEXOS.....	115
12. ANEXOS.....	115
ANEXO 1. MAPA DE LAS COMUNIDADES	116
ANEXO 2. CRONOGRAMA.....	117
ANEXO 3. PRESUPUESTO	118
ANEXO 4. ENTREVISTA	119
ANEXO 5. ENCUESTA	120
ANEXO 6. DOSIER FOTOGRÁFICO	123

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. De Perfiles de Proyectos Elaborados por las Comunidades que conforman la REPROZONSAV	50
Tabla 2.Estrategia 1. Conocimientos de marco legal y Políticas Públicas	64
Tabla 3. Estrategia 2. Adecuada implementación de las Políticas Públicas.....	65
Tabla 4. Estrategia 3. Las acciones van encaminadas a resolver los problemas reales de la comunidad.....	66
Tabla 5. Programación de actividades de las comunidades miembros de la red.....	72
Tabla 6. Cuadro comparativo del impacto de las políticas públicas	91
Tabla 7. Análisis estadístico de la información.....	96
Tabla 8. Tabla de distribución de chic cuadrado.....	98
Tabla 9. Tabla de frecuencias esperadas y observadas.....	99
Tabla 10. Análisis estadístico de la información.....	101
Tabla 11. Tabla de distribución de chic cuadrado.....	103
Tabla 12. Tabla de frecuencia esperada y observada.	104
Tabla 13. Resumen de la Encuesta Tabla resumen de la encuesta.....	105
Tabla 14. Tabla Distribución de Chic cuadrado.....	107
Tabla 15. Tabla de prácticas, de frecuencia observada y esperada.	107

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de Problemas, de las Comunidades.	22
Figura 2. Ciclo de vida de las Políticas Públicas.....	41
Figura 3. Pasos de la Etapa de Formación de la Agenda Pública Regional	42
Figura 4. Cuadro comparativo, Planes, Programas y Proyectos.....	49
Figura 5. Estrategia metodológica de la Red de productores.	60
Figura 6. Esquema de la entrevista utilizado.	75
Figura 7. Nivel de Conocimiento.	96
Figura 8. Actitud ante las Políticas Públicas.	101
Figura 9. Tablas de Prácticas.	105

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas, son un conjunto de estrategias que se vino impulsando y desarrollando en sociedades como lo es la estatal, pero a medida fue trascendiendo el tiempo y las necesidades de los habitantes, comenzaron a surgir nuevos planteamientos teóricos y metodológicos en los cuales se habla de políticas públicas en diferentes enfoques, ya no solo se centra en una política dominante, la cual solo buscaba el beneficio para un solo sector de la población. A consecuencia de ello es que comenzó una lucha de clase en la cual la población buscaba la integración de sus derechos como ciudadanos.

Entre los enfoques o tipos de políticas que comenzaron a surgir se encuentran; Política Partidaria, Económica, Social, Inversión, Estatales y las llamadas Políticas Públicas, las cuales se concentran en darle respuesta a las demandas sociales y encontrar espacios de negociación entre grupos que han estado en conflicto pero que necesitan alcanzar compromisos. Hay que tener en cuenta que el desarrollo e implementación de las políticas públicas, en muchas ocasiones para su eficaz ejecución, se debe de analizar el anclaje social, la realidad territorial, y las posibilidades de gestión y aplicación de la misma.

La investigación estuvo enfocada, en conocer el impacto de las políticas públicas que impulsa el Gobierno Local, específicamente en las comunidades miembros de la Red de Productores de la zona norte de San Vicente, (REPROZONSAV). Es importante mencionar, que durante el proceso de la investigación se aplicó un enfoque participativo, con el propósito de analizar el contexto de la realidad social, de manera tal, que permitió obtener información verificable y cuantificable. Es por ello que se requirió la aplicación de encuestas, entrevistas, revisión y análisis de documentos de fuentes primarias y secundarias, las cuales se realizaron a entidades locales, miembros y comités que conforman la Red de productores.

Dentro del desarrollo del documento se detalla un resumen de la investigación, seguidamente los objetivos que se persiguieron durante toda la etapa de la exploración, consecutivamente se describe la justificación, la cual da respuesta a lo que condujo al grupo investigador a realizar dicha investigación. Posteriormente se detalla el planteamiento del

problema, el cual va enfocado a la importancia de la participación y organización comunitaria en busca del desarrollo local de las comunidades; así también se plantea el marco teórico, en este apartado se realizó un estudio preliminar de las políticas públicas, iniciando con la definición de políticas, antecedentes histórico, factores que inciden en la aplicación, así también se presentan algunas políticas del Gobierno Central y Municipal, seguidamente se muestran ciertas estrategias de participación ciudadana y marcos legales en los cuales deben de regirse las instituciones. Para finalizar este apartado se ostenta los estatutos de la Red de productores, consecutivamente para darle respuesta a la investigación es de vital importancia presentar la metodología que se llevó a cabo, para el análisis e interpretación de resultados, fuentes bibliográficas las cuales se exploraron con el propósito de enriquecer la investigación, así como los respectivos anexos.

2. RESUMEN

La investigación está enfocada principalmente, en conocer el impacto de las políticas públicas, del Gobierno Local del Municipio de San Vicente y específicamente de las comunidades que conforman la Red de productores de la zona norte como lo son: la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal.

Con el desarrollo de la investigación, se busca conocer cuál es el impacto que estas políticas tienen, ya sean estos positivos o negativos, así mismo como influyen en el desarrollo comunitario. Además, identificar cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que las instituciones aplican para la formulación y aplicación de las políticas públicas en las comunidades.

También se identificó la coordinación entre el Gobierno Central y Local para que las problemáticas y necesidades de las comunidades sean escuchadas y tomadas en cuenta a la hora de formular una política pública, muchas veces estas no van enfocadas principalmente a las problemáticas y necesidades que más les atañen.

Para el análisis de la investigación se tomó a bien identificar, los conocimientos, actitudes y prácticas, tanto de las instituciones públicas locales, como también de las comunidades, respecto a la aplicación de dichas políticas públicas.

Cabe mencionar que para que una política pública tenga impacto debe de haber participación, coordinación e involucramiento de las comunidades y el Gobierno Central y Local. Pues de esa manera, se podrá verificar si dichas políticas se enfocan y van dirigidas a quienes más lo necesitan. Pues muchas veces cuando se crean, no generan el impacto esperado tanto de los que las formulan, aplican y los beneficiarios directos de las mismas.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer si las políticas públicas generadas por el Gobierno Local, cumplen sus funciones y si se aplican adecuadamente para satisfacer las necesidades de las comunidades.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar si la implementación de las políticas públicas entre el Gobierno Central y el Gobierno Local fortalecen a las comunidades.
- Conocer los mecanismos de participación e involucramiento de los actores locales en la implementación de las políticas públicas.
- Identificar las acciones a ejecutar en los próximos dos años por las instituciones públicas (Ministerio Salud, Ministerio de Educación, PRODEMOR, MAG, Gobernación Departamental y Alcaldía Municipal).

4. JUSTIFICACIÓN

La incidencia socio-política es un tema que se viene trabajando desde hace mucho tiempo pero por su escasa divulgación muchos ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a organizaciones locales como: comités, ADESCO, Redes, desconocen que por medio de dicha estrategia se puede trabajar de una manera democrática y transparente en busca del desarrollo socio-cultural, político institucional, económico y ambiental de un territorio geográfico determinado. Por tal razón la investigación va encaminada al fortalecimiento de capacidades y potencialidades a través de la aplicación de herramientas metodológicas participativas que permitan incidir en los procesos de cambio y desarrollo social de las comunidades.

Con la realización de la investigación, se logró en primera instancia conocer el impacto de las políticas públicas del Gobierno Local, con el fin de mejorar el desarrollo de las comunidades; asimismo, se analizaron los conocimientos, actitudes y prácticas sobre las políticas públicas del Gobierno Local y Red de productores de la zona norte de San Vicente. En el transcurso de la investigación se analizó las áreas en las que más están apoyando las autoridades hacia la Red de productores y cuál es la respectiva finalidad que tienen al trabajar, en ese espacio; para ello es importante conocer el tiempo en el que entraron en vigencia y desde cuándo están siendo desarrolladas y las valoraciones para su implementación en las comunidades: la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal.

Por tanto la investigación fue importante realizarla, ya que contribuirá a mejorar el desarrollo de las comunidades, a través de la participación ciudadana e involucramiento de los actores locales, habiendo identificado las políticas públicas existentes y cuáles de ellas están siendo implementadas. Con el desarrollo de la investigación se identificó los impactos positivos o negativos logrados con la ejecución de las acciones de desarrollo social y la aplicación adecuada de las políticas públicas.

Es de vital importancia, reconocer que para llevar a cabo una exploración de cualquier índole se requerirá de recursos: económicos, materiales, y humanos. Cabe mencionar que en estos tres parámetros, es que se verá reflejada la factibilidad de la investigación que se

realizó, en la dimensión económica, se estará verificando el tiempo del análisis, los costos que tendrán cada reunión y el costo del tiempo personal.

Con respecto a los recursos materiales, son indispensables en esta investigación forman parte de los instrumentos que sirvieron para recabar información y más específicamente en el desarrollo de los talleres que se impartieron en las comunidades. Los recursos humanos, son un factor determinante, ya que se necesita entes críticos y analíticos por descubrir una nueva realidad, y transformarla de tal manera que se visualicen los cambios significativos en la parte de la organización, planificación e incidencia-sociopolítica. La voluntad política por parte de las autoridades locales y miembros que componen la Red de productores formó un papel determinante durante el desarrollo de la exploración, pues su participación logro realizar con eficiencia, eficacia y transparencia.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pregunta directriz: ¿Cuál es el impacto que generan las políticas públicas implementadas por el Gobierno Local, y cómo están siendo aplicadas en las comunidades?

En el plano del desarrollo e implementación de las políticas públicas, pueden surgir diferentes factores sean estos positivos o negativos para la sociedad. Es necesaria la presencia, participación, involucramiento y articulación de otros actores, al menos si se pretende mejorar la efectividad de las mismas. Es importante conocer la realidad social, respecto a la aplicación de las políticas públicas, hacia las comunidades que conforman la Red de productores de la zona norte de San Vicente, para ello, es importante analizar los factores que son determinantes como lo es; la elección del Gobierno Local, autoridades, funcionarios gubernamentales, a nivel Local, Regional, Departamental y Nacional quienes son elegidos democráticamente; líderes privados, industriales, comerciantes quienes velan porque las políticas que se creen vayan más enfocadas a salvaguardar sus intereses propios, y no el de la mayoría de la población; por ello es importante reconocer que la ciudadanía juega un papel fundamental en la toma de decisiones, de las políticas que son creadas, a través de la participación ciudadana se toma una decisión definitiva.

La problemática de la investigación, se centra en que las instituciones locales no se preocupan, por dar a conocer las políticas públicas, que son creadas y aplicadas, con el propósito de solventar necesidades y problemáticas que las colectividades presentan, así como también es importante mencionar que en muchas ocasiones, son las comunidades quienes no les interesa conocer sobre los beneficios que dichas políticas tienen para el mejoramiento y desarrollo de las familias y comunidad.

5.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

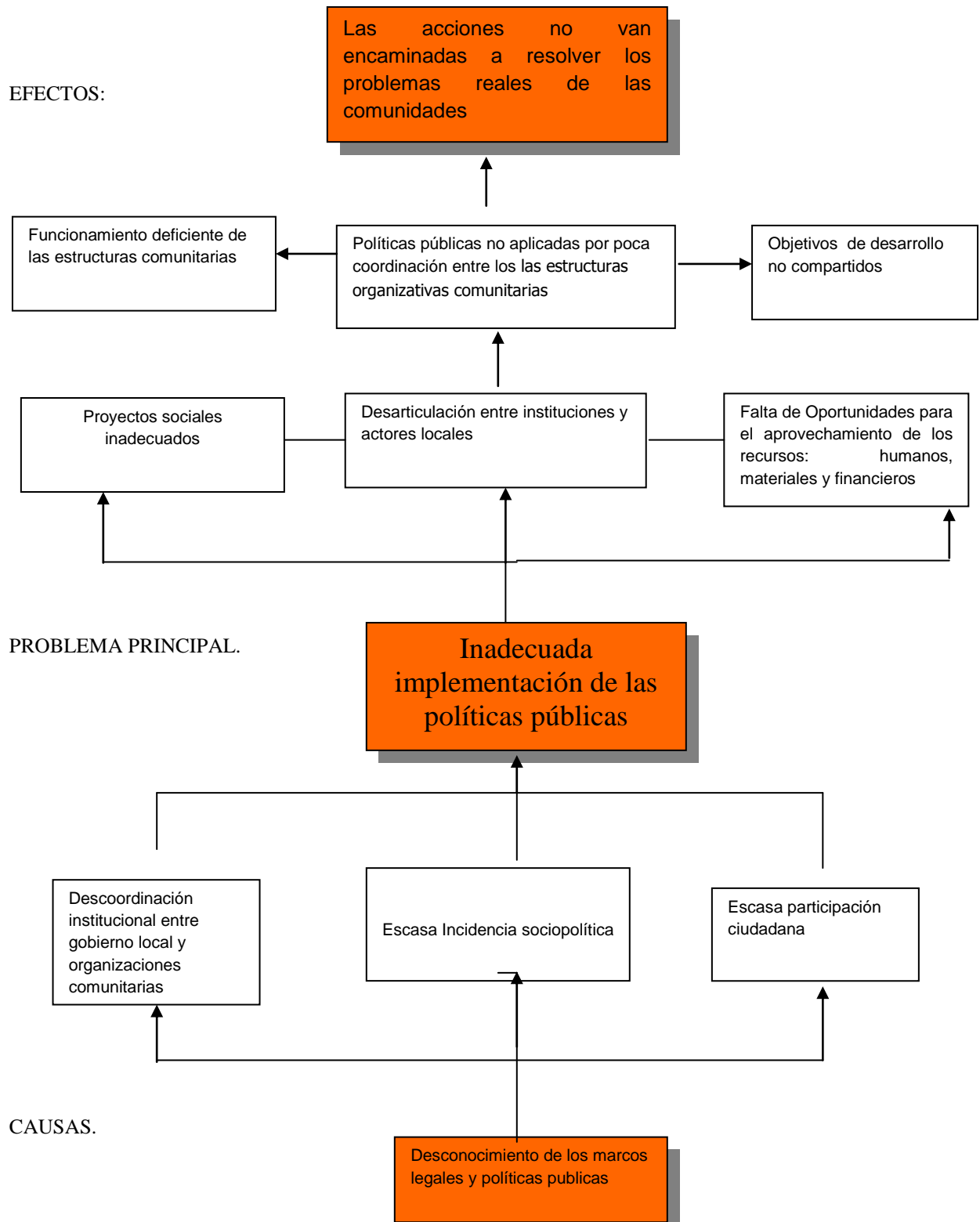


Figura 1. Árbol de Problemas, de las Comunidades.
Fuente: Equipo investigador con base a fuentes consultadas, junio 2015

Cabe mencionar que las entidades locales, según manifiestan los habitantes no están respondiendo a las problemáticas identificadas por las comunidades miembros de la Red (ver árbol de problema), motivo por el cual, surgió la iniciativa de realizar un proceso de investigación, el cual permitió conocer; que la causa principal es el desconocimiento de los marcos legales y políticas públicas, pues muchas veces las instituciones crean las políticas con base a los marcos legales que se tienen, pero estos no son socializados a las comunidades, razón por la cual los habitantes no se les permite exigir, ni incidir en la creación de dichas políticas, lo que conlleva a la problemática principal, la cual es la inadecuada implementación de las políticas públicas, en ocasiones son creadas, pero no van encaminadas a solventar las problemáticas reales y sentidas por las comunidades.

Así mismo permitió conocer, la función y grado de responsabilidad que tienen las instituciones locales con su dependencia central, en la ejecución de los programas y proyectos que se impulsan dentro de las comunidades que conforman la Red en el periodo 2014- 2016.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

La Política es la forma ideológica que centra el poder a un grupo de personas que lideran y velan por las garantías de una población. El término política se remonta al siglo V a.C. Cuando Aristóteles desarrollo una obra que la tituló “Política” (Aristoteles, 2012, pág. 9), la cual fundamento los principios de lo que actualmente es, Administración de poder.

En consecuencia, la Política según la afirmó Aristóteles, debe ser tratada con prudencia, ya que actualmente posee distintas vertientes, dadas por las distintas formas de pensar de los diferentes pueblos que practican diferentes culturas y estilos de vida. Razón por la cual, la política se debe adaptar a las condiciones de la región en la que se emplea, así como también a la relación o comunicación entre países, regiones, territorios y comunidades.

Una política para Aristóteles es la máxima expresión de la sociedad y la máxima realización del individuo reside en la organización del Estado. Para ello, es necesario que las ciudades sean la organización superior, de otra forma de gobierno, el cual encuentra en la familia. (Aristoteles, 2012, p. 9)

Se entiende que el individuo pertenece a un entorno social, al cual se identifica mediante las acciones de participación en el estado, cabe mencionar, que para llegar a ese proceso se debe ser ciudadano para poder llegar a cultivar, la virtud política que cada ser posee. A partir de la etapa, en la cual el individuo es ciudadano, comienza un proceso de lucha con respecto a su identificación personal, es decir un buen ciudadano será aquel que hace valer sus derechos y que por supuesto cumple con sus deberes.

Platón logra la definición del político en forma descendiente partiendo de la acción humana en general” (Ramirez, 2004, pág. 142) por ello se considera, que la política es una forma o manera, en la cual el ciudadano o ciudadana, de un territorio o nación puede ejercer fuerza de poder sobre el seguimiento de un objetivo, ese poder es el que conduce a que se de la organización.

Para los filósofos Marx y Engels, la política casi siempre es como sinónimo de conciliación entre las clases (Alvarez, 2002, pág. 58), realizando un análisis de este planteamiento, se puede decir que el ser humano para poder desarrollar su vida debe de conciliarse con las clases

sociales, es en este punto donde se puede decir que hay en gran medida desigualdades de clases, desde el punto de vista, que se le está inculcando el respeto jerárquico, es aquí donde se puede mencionar el dicho que dice: “tanto tienes- tanto vales, nada tienes- nada vales”. Por otra parte, hay que tener en cuenta que todo proceso de conciliación, tiene sus ventajas y desventajas, para cada ser humano en la búsqueda de sus objetivos.

Queda comprendido que existe política para todos y todas, así como también para aquellas acciones o iniciativas comunitarias, hay que reconocer que una comunidad o sociedad son pieza clave para el desarrollo y avance de las mismas.

Todo lo que denominamos político (acciones, instituciones, principios, etc.) tienen como espacio propio lo que llamaremos campo político. Cada actividad práctica (familiar, económica, deportiva, etc.) tiene también su campo respectivo, dentro del cual se cumplen las acciones, sistemas, instituciones propias de cada una de estas actividades” (Dussel, 2006, pág. 7)

Conociendo algunas definiciones de política, se tratará de entrar un poco más de lleno en la materia, presentando lo que son algunas definiciones de políticas públicas entre ellas:

Las políticas públicas son: “cursos de acción o flujos de información relativos a un objetivo público. Estos son desarrollados por el sector público con la frecuente participación de la comunidad o el sector privado.” (Lahera, 2000, pág. 2) La propuesta de dicha política que se pretende lanzar, debe de ir lo mejor posible redactada; para el autor es importante la articulación entre los sectores mencionados, ya que dichas políticas, giran alrededor de una decisión, que bien puede ir a favor o en contra de del sector beneficiado.

“El análisis de políticas públicas permite inscribir todas las reformas organizacional en la perspectiva de una mayor eficiencia de la acción pública” (Subirats, 2008, pág. 12) esta definición hace referencia a que toda acción nos conduce a un resultado. Ya sea de ganar o de perder, cabe mencionar que cual fuese el efecto, hay que tener en cuenta que esa decisión forma parte de una política.

“El análisis de políticas públicas, consiste en el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad”. (Subirats, 2008, pág. 19) Las Políticas Públicas poseen un campo muy amplio en donde se puede decir que no se encuentran límites, ya que será la naturaleza del

problema el que conducirá a buscar las alternativas de solución ante una acción a ejecutarse.

Es importante mencionar, que las políticas públicas en muchas ocasiones dependen de la realidad social, territorial y de las posibilidades de gestión. Con base a ese contexto es que se crean y se interpretan diferentes definiciones de políticas públicas.

Desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y siguiendo a Jean-Claude Thoenig, la noción de políticas públicas hace referencia a la disciplina que tiene por objeto de estudio, "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad" (Ramirez, 2011, pág. 34) de esta manera se podrá evidenciar las funciones institucionales, sociales, políticas y administrativas que cada institución lleva a cabo, todo ello recae en un proceso, que en la medida, del objeto de cada política pública vaya encaminada a salvaguardar los intereses de todas las personas y no solo de un sector de la sociedad.

Otra definición sobre políticas públicas, es aquella que las considera como

El conjunto de actividades de las instituciones de Gobierno, actuando directamente o a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. (Landa, 2011, pág. 35).

Sin duda, toda política que se crea lleva como finalidad, hacer incidencia en la vida de las personas pero muchas veces, éstas no recaen en la población más vulnerable o sea en aquellas que más lo necesitan, ya que muchas instituciones no actúan directamente, sino que lo hacen a través de agentes los cuales no las destinan a los sectores más necesitados de la sociedad.

Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado (del "régimen político" o del "gobierno de turno") frente a situaciones socialmente problemáticas. Un claro planteamiento implícito en esta definición, es que toda política pública se hace con un fin determinado, específico y concreto para solucionar problemas (Salazar, 1994, pág. 47).

Cuando una nueva política se crea, debe existir primeramente una problemática para que las instituciones actúen directamente sobre ella, y de esa manera se puedan realizar comparaciones de los acontecimientos sociales, políticos y económicos que surgen en una determinada nación; por lo cual se considera que las metodologías utilizadas en la

aplicación, son herramientas ideales pues permiten arreglar entornos o ambientes agobiados, en una realidad determinada.

La escuela Anglosajona define de una manera constructivista la política pública como: “desagregación de diferentes factores en el proceso de toma de decisiones”, para este proceso es importante tener en cuenta la capacidad de decisión la cual hace referencia al ejercicio del poder, para Shively 1997, considera el poder como “la capacidad del convencimiento”.

Otra de las definiciones de políticas públicas es: el conjunto de decisiones que se traduce en acciones estratégicamente seleccionadas y son públicas porque inciden en el conglomerado social desde la autoridad del estado (Lapunte, 2008, pág. 17).

Desde este punto de vista, se pueden mencionar, que el Estado forma un papel fundamental, en la ejecución e implementación de las mismas, sin dejar de mencionar a los sectores sociales o beneficiarios directos e indirectos por las que fueron creadas. Por lo cual, Osvaldo Lapunte “considera que la política pública será concreta y articulada con la realidad cuando genere cambios en la sociedad.” Haciendo hincapié en esta definición, se puede resaltar lo que muchas de las comunidades que están en un proceso de desarrollo social y humano esperan acciones positivas, ya que “si no hay acciones, no hay política pública” pero estas acciones deben ir encaminadas a cambiar de una manera equitativa la realidad social.

Según Carlos Salazar Vargas afirma que “Durante la década de los noventa, en América Latina se desarrolló una tendencia, fomentada por organismos internacionales, a focalizar las políticas sociales en distintos planos: educación, salud y previsión social” (Salazar, 1994, pág. 47).

En la actualidad, para Osvaldo Lapunte las políticas públicas deben incorporar temas como: Cambio climático, Derechos Humanos y Reducción constante de la pobreza; cabe mencionar que éstas son problemáticas que hoy en día repercuten en el desarrollo de las comunidades, y que a su vez los identifica frente a otras comunidades a nivel nacional e internacional.

Una vez establecida estas definiciones de políticas públicas, se tratará de abordar algunos de los instrumentos de acción de las políticas públicas, que utilizan las instituciones de Gobierno que las elaboran, dichos elementos están detallados en cuatro fases las cuales son:

En primer lugar, las normas jurídicas, las cuales constituyen el recurso propio del Estado pues a través de éstas los “poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan” (Landa, 2011, pág. 33).

En segundo lugar, los servicios de personal, “elaborar las políticas requiere de servicios de personal, infraestructura humana, organizativa y de material” (Landa, 2011, pág. 36), es decir, que las personas que las elaboran tienen un grado de responsabilidad, por tanto es de vital importancia estar en un entorno social el cual les permita visualizar la realidad social, ya que la función práctica de una política pública, es otro eje que se verá reflejada en el accionar de la ciudadanía.

Como tercer instrumento, aparece los recursos materiales, aquí se destacan principalmente los financieros. Para poder llevar a cabo las políticas públicas, es necesario que la administración tenga recursos, estos en su mayoría los obtienen del pago de impuestos que los ciudadanos realizan. Ya que sin recursos financieros, la administración no podría realizar la inmensa mayoría de políticas que realiza.

Un cuarto elemento, es la persuasión, este representa un instrumento muy importante ya que Los ciudadanos consideran al Gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad (Landa, 2011, pág. 37).

De las definiciones anteriores podemos establecer que, las políticas públicas tienen como principal “eje de acción, generar relaciones de convivencia eficaces entre los diferentes actores políticos y sociales”

Entre estos actores encontramos, las diferentes instituciones y organizaciones públicas, autoridades administrativas, y ciudadanos en general; es decir son acciones tomadas por el Gobierno, con el fin de responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, ordenamiento, empleo y desarrollo, entre otras. Por lo que el Estado tiene la capacidad de elegir qué acciones conjuntas implementará o no, para la solución de un determinado problema social.

Para hacer un contraste con la realidad social, en la actualidad es importante conocer los diferentes planteamientos de políticas públicas que anteriormente se presentaron y a su vez ir contrarrestando con la incidencia socio-política la cual se refiere.

A los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. (Oficina de Washington para asuntos Latinoamericanos, 2002, pág. 6).

Es por ello que se considera, que la participación ciudadana, es una estrategia de gran importancia para las comunidades, ya que les permite generar influencia ante las instituciones internas y externas, de esa manera manifestar las problemáticas sociales que los aquejan, y que esperan que la institucionalidad les resuelva de una manera eficaz y eficiente. Hay que recordar, que si se quieren cambios en una comunidad, es importante conocer los mecanismos de participación ciudadana (cabildo abierto, sesiones públicas, consultas populares entre otras) y a su vez implementarlos en las comunidades que conforman la Red de productores, ya que la teoría no hablará ni accionará por sí sola.

Existen tres corrientes de políticas públicas con finalidades diferentes, entre las cuales se mencionan:

La primera que hace alusión al análisis de políticas públicas y la teoría del estado; la segunda se encuentra en el funcionamiento de la acción de los poderes públicos y la tercera hace alusión a lo que es la evolución de los resultados y efectos de las políticas públicas. (Subirats, 2008, pág. 19)

En la primera corriente nos explica, que las políticas públicas darían respuesta a las demandas sociales, si se tomará en cuenta las decisiones colectivas que son analizadas desde la realidad del problema que se vive. Por otra parte, el segundo pensamiento, hace alusión a lo que es la poca autonomía del estado, frente a la realidad vivida, es decir que en muchas ocasiones, no se le da importancia al problema sino más bien a las contrapartidas, que se tendrían con las clases sociales, es en este sentido en el que se le da prioridad en muchas ocasiones al que mayor recurso posee. Como tercer corriente se tiene la relación que puede existir por parte del interés que demuestran los representantes de las autoridades públicas es decir se tendrán resultados favorables para la población si hay equidad e igualdad en la ejecución e implementación de una política pública

Por otra parte es elemental tener en cuenta que la organización comunitaria tiene como finalidad.

Solucionar problemas comunes y como objetivo general ser capaces de dinamizar y crear nuevas formas de estrategias de participación que permitan a la comunidad organizada ser un actor protagonista en el mejoramiento de la calidad de vida al interior de cada sector de la sociedad, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. (Cifuentes Huaiquifil Delia, pág. 1).

Razón por la cual es primordial tener en cuenta lo que Osvaldo Lapunte define la acción como una estrategia protagónica y propia que cada individuo debe de realizar en las comunidades o provincias para poder incidir en su territorio y realizar cambios sociales de manera sostenible y sustentable deberán de unir esfuerzos, aprovechar recursos y sobre todo ver la organización comunitaria como un proceso significativo para el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades.

Señalando los hechos significativos que deberán indagarse durante el proceso de la investigación, se encuentra el conocimiento de las políticas públicas que están siendo ejecutadas, por el Gobierno Local del Municipio de San Vicente, particularmente hacia la Red de productores de las comunidades: la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal. A demás de ello se espera conocer si éstas políticas públicas cumplen con las funciones institucionales, sociales y administrativa que les compete, y a su vez determinar si dichas

políticas entre el Gobierno Central y Local, fortalece a las necesidades de las comunidades, para ello será relevante conocer los mecanismos de participación e involucramiento de los actores locales, en la consecución de sus objetivos planificados, el contenido y orientación de las políticas públicas, que se han implementado en los últimos dos años a nivel local en las comunidades. Aunando más la investigación es necesario tener claro si las estrategias establecidas por los líderes comunitarios, han contribuido a aumentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Del mismo modo, se tratará de establecer si ha habido una correlación entre las propuestas teóricas realizadas por las entidades y las políticas destinadas a los diversos sectores de las comunidades.

6.1.1. Relación entre Políticas Públicas- Relaciones de Poder- Agenda Pública- Sociedad Civil.

Las políticas públicas, son un instrumento que los gobiernos utilizan con el fin de resolver o mejorar de alguna manera las diferentes problemáticas que afectan directa o indirectamente a los diferentes sectores sociales, de un determinado territorio; para tal fin es necesario establecer diferentes relaciones, entre políticas públicas- relaciones de poder- agenda pública- sociedad civil.

Una agenda pública convoca a todos los actores y todas las instituciones, sobre la base de resolver necesidades y demandas insatisfechas que tienen tanto el Estado como la población (Arcidiácono, 2011, pág. 4)

Significa que dentro de la agenda pública, se deben concretizar todas aquellas problemáticas identificadas, es por ello, muy importante que dentro de ella haya participación e involucramiento de los distintos actores presentes en los territorios en los cuales se pretende crear una política pública.

El origen de las políticas se encuentra en la agenda pública, en la cual participan actores sociales, relaciones de poder, características del sistema político, relaciones entre Estado y sociedad civil (Facio A. A., 2009, pág. 5)

En síntesis se podría decir, que dentro de la agenda pública se convoca a todos los actores y todas las instituciones, sobre la base de resolver necesidades y demandas insatisfechas que

tienen tanto el Estado como la población en general a fin de que cada uno manifieste su postura y en momento dado puedan aportar a la propuesta planteada.

Dentro de la Red de Productores, se llevan a cabo estas relaciones, ya que ellos se reúnen cada dos meses en la Mesa de Seguridad y Soberanía Alimentaria, en la cual hay participación de las distintas entidades presentes en el territorio, así también las comunidades que conforman la Red de productores de la zona norte, en donde ellos presentan las problemáticas que más les afectan, así también presentan las diferentes propuestas o alternativas de solución ante las necesidades planteadas en cuanto al tema de Seguridad y Soberanía Alimentaria, en este caso las entidades conocen de primera mano todo lo que acontece en las localidades y pueden actuar ante ello. Uno de los desafíos de las organizaciones sociales y no gubernamentales es, contribuir a canalizar las necesidades de la población, traduciendo organización en (voz) y soluciones.

6.2. NIVELES TERRITORIALES DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El enfoque territorial, constituye una visión sistémica, holística e integral de un territorio determinado en el corto, mediano y largo plazo. Este horizonte de tiempo puede significar cinco, quince y veinticinco años respectivamente. El plazo de tiempo fundamental, sin embargo, es el del largo, mientras que el corto y mediano, se desarrollan a partir de ese. (Drago, 2005, pág. 4)

La definición que anteriormente se presenta nos explica la importancia que tiene, que un territorio se encuentre planificado, incluyendo sus potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales; así como también la integración de espacios hacia actores locales, con el propósito de conocer las políticas públicas de intervención que se están y se pretenden aplicar en el territorio en un corto, mediano y largo plazo.

Es importante reconocer que las políticas públicas aplicándolas de una forma correcta pueden contribuir al desarrollo social y sostenible en la medida que se promuevan las capacidades de construcción y movilización de los recursos territoriales.

Las políticas públicas juegan un papel muy importante en la transformación de las capacidades, así como también en la promoción, creación y desarrollo de propuestas que permitan el intercambio de opiniones entre los actores locales que se encuentran interviniendo en la organización productiva de la comunidad. Los espacios de intercambio

favorecen y contribuyen en gran manera al desarrollo sustentable de un territorio, algunas implicaciones del enfoque territorial en las políticas públicas para el desarrollo rural, según Sepúlveda son las siguientes:

6.2.1. Transición de una Visión Sectorial a una Multidimensional de las Políticas Públicas.

Este enfoque pretende trascender fronteras, es decir que busca desplazar el eje articulador de las estrategias de desarrollo rural del ámbito del proceso productivo en sí mismo al ámbito del territorio. Es decir que se espera pasar de la formulación de políticas que privilegian a un sector de la realidad a políticas que se centran en el lugar y que privilegian la multidimensional (económica, social, política, ambiental y cultural) del espacio.

6.2.2. Diferenciación de las Políticas.

La meta del desarrollo rural es reducir las brechas entre territorios y entre actores. Para ello, la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural pretende combinar dos elementos importantes; políticas diferenciados en función de una meta de cohesión territorial nacional; y políticas diferenciadas, en función de una meta de cohesión social intra-territorial. Se considera que cuanto menor sea el nivel de desarrollo mayor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas básicas; cuanto mayor sea el nivel de desarrollo menor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas de carácter universal.

6.2.3. Participación Ciudadana.

Hace referencia a que la identificación de competencias, responsabilidades, potencialidades y funciones de los distintos agentes públicos y privados, y la creación de las condiciones apropiadas para que la interacción entre ellos redunde en beneficios para todos y todas. Es importante aplicar un modelo de cooperación, los procesos de desarrollo los cuales surgen, a partir de la relación que se establece entre los actores; por otra parte es importante señalar que el diseño de las políticas públicas parte de las condiciones propias del territorio, y no de la adaptación de la política nacional a éste. Mediante este enfoque, las políticas públicas encuentran mejores condiciones para ser coherentes con su propia definición, lo cual las

distingue de las políticas gubernamentales tradicionales; sin participación ciudadana no puede hablarse de políticas públicas.

6.2.4. Provisión de Bienes Públicos.

Se postula que la provisión de bienes públicos, resulta fundamental para el beneficio general de la sociedad. Es en ese momento, en donde se concentra la mayor parte de la inversión pública y de los esfuerzos institucionales, y donde se generan los factores que potencian las capacidades de las comunidades y los individuos. El desarrollo rural sostenible debe responder con estrategias integrales de provisión de bienes públicos, como base para un desarrollo económico y productivo equitativo.

6.2.5. Política Económica.

La economía gira sobre la base de instituciones, reglas de juego y organizaciones que tienen sus propios incentivos e intereses. Ante este proceso el Estado debe actuar y ejercer su poder de dirección y regulación de los procesos económicos. Entre los instrumentos con que se cuenta para ello están: (a) los procesos de reasignación de activos, cuyo ejemplo clásico es la reforma agraria; (b) la ampliación del acceso a la información y el conocimiento, cuyo ejemplo son los sistemas de extensión rural; y (c) la ampliación del acceso al capital, los cuales hacen referencia a los sistemas de crédito preferencial. Razón por la cual el Estado, puede establecer procesos de regulación y negociación que reduzcan los riesgos generados por las distorsiones y asimetrías que existen en el ámbito mundial.

6.2.6. Construcción de la Democracia.

El enfoque territorial, particularmente desde una perspectiva de participación ciudadana para la cooperación local y la corresponsabilidad, es un modelo de gestión que favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Razón por la cual, el Estado debe asumir estrategias que protejan y fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, sobre la base de la promoción de capacidades humanas para gozar de tal ciudadanía.

6.2.7. Construcción de la Institucionalidad.

La aplicación de las políticas públicas, desde una perspectiva territorial supone la participación de un nivel intermedio entre lo local y lo nacional, en el que generalmente no existen estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales, es un reto que debe afrontar el Estado al asumir una perspectiva territorial.

6.3. POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EXISTEN ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDAS A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA NORTE.

Dentro de la Red de productores no existe en si una política pública, que sea haya creado específicamente para ellos, lo que si se encuentran son programas y proyectos que han sido dirigidos hacia las comunidades que conforma la organización, como lo son proyectos agrícolas y de infraestructura. Las políticas públicas que el Gobierno Local está impulsando en la actualidad son: la política de participación ciudadana, seguridad y soberanía alimentaria que se está apoyando mucho, ya que dentro de ella se engloba la mayoría de problemas y necesidades de la sociedad civil.

Política de Participación Ciudadana

Con la creación y lanzamiento de esta política se instruye a las instituciones de gobierno a implementar espacios y mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo a las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Con el lanzamiento de la “Política de Participación Ciudadana se busca que la población sea protagonista en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos”, (Asamblea Legislativa, 2016) A través de esta iniciativa se establecerán lineamientos, espacios y mecanismos de participación ciudadana, de obligatorio cumplimiento en las instituciones gubernamentales, para garantizar el derecho de participación a toda la población, promoviendo de esta forma una administración abierta a la ciudadanía.

Pues de esta forma se podrá tener contraloría social en todos los niveles de gobierno, tanto local, territorial y nacional, se busca que la gente participe de la gestión de su propio desarrollo, y asumir responsabilidades para evitar que otros decidan por nosotros.

A través de esta política todos los sectores y actores sociales tienen hoy incidencia en el rumbo del país” (Portal de Transparencia, 2016)

Además de ello se ha formado un consejo el cual “está integrado por 14 delegados de las Asambleas Ciudadanas Departamentales, 7 representantes de los Consejos Sectoriales y 11 universidades y centros de investigación, y su trabajo será aportar propuestas y ofrecer recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos definidos en dicho Plan Quinquenal”. (Portal de Transparencia, 2016)

Quiénes velarán porque todos los lineamientos que están contemplados dentro de esta política se cumplan como deben ser.

Política de Seguridad Alimentaria

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser asumida como un compromiso del Estado.

Esto implica la integración y la articulación de las instituciones y los programas relacionados con el tema, por lo que será necesario construir una estructura institucional moderna, multisectorial y dinámica que garantice eficiencia y eficacia en la orientación, la coordinación, la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas (Portal de Transparencia de la República de El Salvador, pág. 11)

Esta ha sido desarrollada a partir del derecho de todas las personas a gozar de una forma oportuna y permanente de acceso físico, económico y cultural a una alimentación en la cantidad y calidad adecuadas.

Que les “garantice una vida saludable y que contribuya a su desarrollo productivo y digno, en condiciones equitativas, sin comprometer el desarrollo económico y la sustentabilidad del medio ambiente” (Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011).

Las líneas estratégicas definidas en la Política Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional son:

1. Promover y mejorar la producción nacional de alimentos inocuos y saludables, de manera económica, social y ambientalmente sostenible, contribuyendo a mejorar su disponibilidad y diversificación.
2. Garantizar el acceso físico, económico y cultural a una alimentación inocua y saludable.
3. Promover prácticas de alimentación saludable y la nutrición afectiva, revalorizando la cultura alimentaria.

4. Asegurar el acceso y la calidad de los servicios de salud y agua segura, y la promoción de prácticas adecuadas de higiene y saneamiento básico en el hogar, la escuela y la comunidad.
5. Garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos para el consumo de las personas.
6. Implementar un sistema de información, vigilancia, monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, departamental y municipal con enfoque intersectorial y orientado a la toma de decisiones.
7. Fomentar la investigación e innovación tecnológica de utilidad pública, orientada a lograr la SAN.
8. Desarrollar y fortalecer la institucionalidad que garantice la adopción de una visión integral y multisectorial de la SAN (Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011).

Para que una política pública tenga el impacto deseado debe haber participación de los distintos actores sociales como de la sociedad civil tanto en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de la política creada.

6.4. PAPEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DE LAS DISTINTAS ENTIDADES PRESENTES EN EL TERRITORIO.

Es esencial el rol que juega la municipalidad ante la creación y puesta en marcha de las políticas públicas, ya que dependiendo del empoderamiento de esta, ante los distintos problemas o necesidades que presentan las comunidades, se obtendrán resultados positivos a corto y mediano plazo. Además de ello es importante que los diferentes actores locales, organizaciones comunitarias participen activamente en todo lo concerniente a las políticas emanadas muchas veces del Gobierno Central.

Entre las políticas que se está ejecutando se encuentra el apoyo a la juventud y la incorporación de propuestas comunitarias a los fondos FODES y funcionamiento de las ADESCOS

El mejoramiento de las calles, con respecto al área social se ha incorporado programas como la alfabetización, el vaso de leche.

El instrumento legal que se utiliza es el Código Municipal, basándose en el artículo n° 4 las acciones que se apoyan van encaminadas al fortalecimiento de la Red y el desarrollo comunitario de las cuatro comunidades miembros.

Gobernación Departamental

Esta institución, se encarga de la articulación entre las distintas instituciones presentes en el territorio, se está trabajando con programas y proyectos sociales como lo son;

Comunidades Solidarias Rurales:

Es el programa social de atención a las familias en extrema pobreza en El Salvador.

Su objetivo es mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la Red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, 2016).

A través de este programa muchas familias de las comunidades de la zona norte están siendo beneficiadas, pues con la ayuda que se les brinda, ha contribuido a mejorar de alguna manera la situación socioeconómica por la que se encuentran.

Pensión Básica Universal

Esta iniciativa es coordinada por el FISDL y también forma parte del Programa Nuestros Mayores Derechos, impulsado por la Secretaría de Inclusión Social. “La Pensión consiste en un apoyo económico de \$100 entregado de forma bimensual” (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, 2012), esta es otra iniciativa que está siendo apoyada por el FISDL, así también existen adultos mayores dentro de las comunidades que forman parte de la Red de productores de la zona norte, que están siendo beneficiados con estos programas.

Estos programas contribuyen a que los Gobiernos Locales sean fortalecidos con capacidades para facilitar el desarrollo de los territorios, pero igualmente, es muy importante el involucramiento del tejido social a través de la capacitación y promoción de la participación ciudadana en igualdad.

Dirección Regional de Educación San Vicente

El Ministerio de Educación es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación. (Misterio de Educación , 2015)

Programas educativos que implementa el MINED

1. Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares

Con este programa el Gobierno ha garantizado el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. De igual manera, el Gobierno contribuye al desarrollo económico a nivel local a través de la contratación de proveedores de bienes y servicios, micro y pequeños empresarios de las comunidades en donde se encuentran los centros educativos, activando de esta forma las economías locales. “El programa ha beneficiado a 1,4 millones de estudiantes de los diferentes centros educativos públicos a nivel nacional” (Ministerio de Educación, 2015), entre ellos los Centros Escolares de la zona norte de San Vicente.

2. Sub Programa Vaso de Leche.

Forma parte del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) “constituye un aporte a la comunidad educativa al ofrecer un alimento nutritivo al estudiantado que contribuye a un mayor rendimiento en la escuela.”

3. Programa de Alimentación y Salud Escolar

Es un Programa que busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada; La dotación de alimentos y el desarrollo de hábitos alimenticios adecuados en la escuela contribuyen a un mejor desarrollo físico y mental del estudiantado. Asimismo, el involucramiento de docentes, padres y madres de familia en las acciones complementarias del Programa “Favorece la interacción de los actores de la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y de hábitos alimenticios saludables”. (Misterio de Educación , 2015)

Como parte de este Programa se entrega frijol, arroz, azúcar, aceite, bebida fortificada y leche en polvo, ésta última para aquellos centros escolares que aún no reciben leche líquida.

PRODEMOR

Apoyar el sector mujer, ya que anteriormente no se le brindaba apoyo a este sector de la población, así también se han implementado programas y proyectos en beneficio de la juventud, pues hoy en día son el sector más vulnerable debido al problema social de las pandillas. Así también se brinda apoyo a los agricultores a través de la entrega del paquete agrícola, se brinda financiamiento para las micro y pequeñas empresas, mejoramiento en la producción de granos básicos.

Dirección Regional de Salud de San Vicente

Políticas implementadas en el marco del desarrollo local

El Ministerio de Salud, está impulsando la reorganización funcional de los programas de atención a la población, los cuales establecen la prestación de servicios de salud a la persona en el ciclo de vida.

Los servicios de salud integrales incorporan (Ministerio de Salud, 2015)

1. La Gestión
2. Prestación
3. Promoción
 - 3.1. Prevención
 - 3.2. Diagnóstico
 - 3.3. Curación
 - 3.4. Rehabilitación de la Salud.

El nuevo modelo de provisión de servicios de salud está basado en la construcción de redes integradas de servicios de salud, con una nueva forma de proporcionar la atención en salud a la población a través del accionar de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar: “ECOSF”.

Programas de atención a la persona humana: (Ministerio de Salud, 2015)

1. Atención a la Niñez
2. Atención a los Adolescentes
3. Atención a la Mujer
4. Atención al Adulto Masculino
5. Atención al Adulto Mayor.

6.5. CICLO DE VIDA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

El ciclo de las políticas públicas identifica un conjunto de etapas o secuencias lógicas en el proceso de formulación de una política pública. Cada una de las fases retroalimenta a las otras. (Henríquez, Morales, 2009, pág. 28) Estas son:

6.5.1. Ciclo de vida de las Políticas Públicas

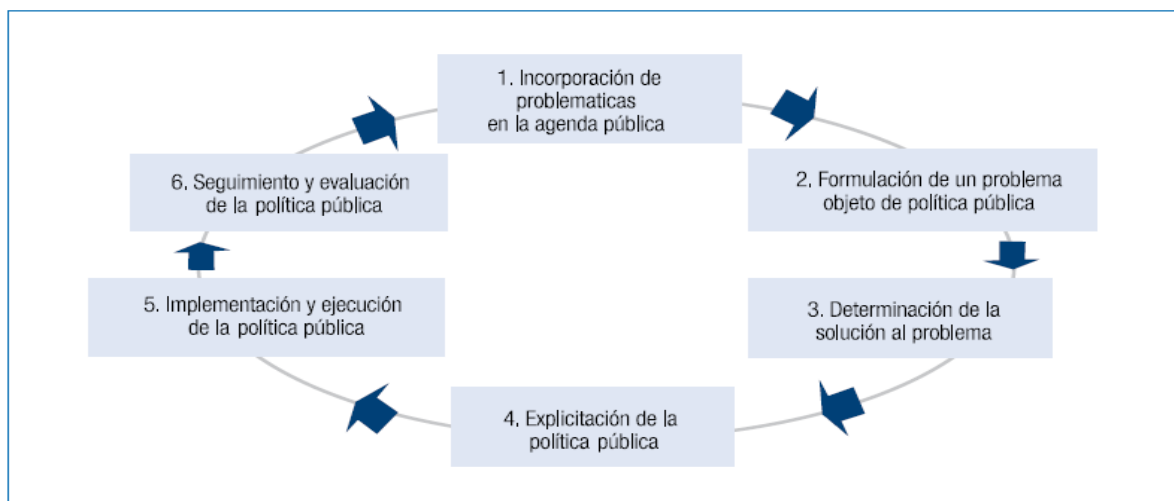


Figura 2. Ciclo de vida de las Políticas Públicas

Es preciso expresar, que el esquema muestra un modelo del ciclo de vida de las políticas públicas, y no una fiel representación de lo que sucede en el entorno social; es decir que en algunas situaciones podrá una política pública ponerse en marcha sin seguir la secuencia lógica del ciclo de vida o haber cumplido con todas sus etapas, su accionar se verá reflejado más bien en la capacidad y flexibilidad de aplicación. Por ejemplo en los casos emergentes

que suceden por la naturaleza (terremotos, tormentas, incendios etc.), a raíz de la necesidad se crean políticas públicas y se ponen en marcha, este puede ser un claro ejemplo de la realidad.

La gran ventaja de aplicar el modelo del ciclo de las políticas públicas reside en: su capacidad de ofrecer un marco que permite integrar conceptos teóricos, herramientas analíticas y estudios empíricos, facilitando la comunicación entre las diversas aproximaciones disciplinares en torno al tema. (Henríquez, Morales, 2009, pág. 29)

6.5.2. Incorporación de Problemáticas en la Agenda Pública

Este es un proceso importante que se debe de llevar a cabo, el cual da inicio con lo que es la visualización de una necesidad la cual fue socialmente problematizada y políticamente visibilizada para poder entrar y formar parte de la agenda pública. Ahora bien nos podemos preguntar ¿quiénes son los encargados de visualizar esta necesidad? Desde el punto de vista de un orden jerárquico de (arriba) Puede dar inicio con alguna iniciativa por parte del Presidente de Gobierno Nacional o Regional, Ministro etc. Desde (Abajo) a través de las necesidades sentidas de algún sector: social, político y económico, la población es organizada y surge la iniciativa popular de hacer presión al gobierno.

6.5.3. Pasos de la Etapa de Formación de la Agenda Pública Regional

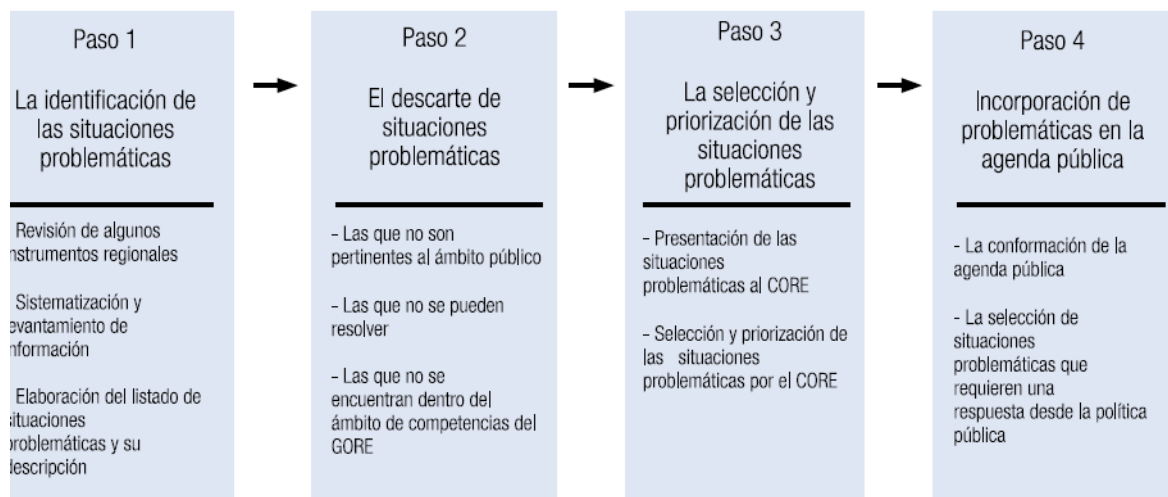


Figura 3. Pasos de la Etapa de Formación de la Agenda Pública Regional

Por otra parte es importante mencionar, que la propuesta de política pública para que entre en la Agenda Pública debe de ir bien definida y problematizada a parte que debe de llevar

una visión de alcance, es decir que los recursos humanos y económicos son determinantes en el momento de su aplicación, así como también el factor de tiempo de implementación, ya que estos para que tengan vida deben de asignarles su valor monetario dependiendo el tiempo de duración.

Es preciso mencionar que una política pública, a pesar que ya haya sido aprobada por la agenda puede que se detenga su aplicación, por motivos de darle prioridad a otras en vista de las necesidades sociales, así como también puede en cierta medida al no visualizar impacto detenerse y archivarse.

Hay que recordar que la creación de las políticas públicas en su visualización de arriba para abajo tienen sus ventajas y desventajas: **ventaja de arriba**, hay beneficios directos para un sector de la población por parte del encargado que la formuló, **desventajas abajo**: es politizada, no hay visualización de objetivos en común, no responden a las carencias y necesidades reales de la población, se desperdician recursos económicos y humanos etc.

Es importante señalar algunos de los instrumentos que contienen información para la identificación de temas definidos como situaciones problemáticas a nivel regional los cuales son:

1. La Estrategia Regional de Desarrollo
2. El Plan Regional de Gobierno
3. El Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

6.5.4. Formulación de un Problema Objeto de Política Pública

Al referirnos al objeto de política pública, se comienza a visualizar aspectos sociales, políticos, económicos y culturales; del territorio donde se está ocasionado el problema, así como también se visualiza la población afectada quiénes son y cómo les perjudica. Todo ello contribuye en gran manera para la búsqueda de alternativas de solución.

Las políticas públicas deben responder hacia la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades, por tanto, una respuesta a la presión de grupos que intentan maximizar del mejor modo sus intereses.

6.5.5. Determinación de la Solución al Problema

Para esta etapa es importante utilizar la información recabada en el diagnóstico situacional, así como también las percepciones encontradas por parte de los actores involucrados acerca de la solución al problema, cabe mencionar que al formular las alternativas de solución es importante evaluar ciertos criterios tales como la capacidad de implementación, efectividad y viabilidad del problema.

Una vez definido el problema se le dará paso a presentar un documento formal el cual tendrá: objetivos, metas e indicadores a utilizar una vez definida esta se presentará al CORE “(CORE es un órgano de carácter resolutivo, fiscalizador y político (como expresión de la participación política indirecta de la comunidad regional))” (Henríquez, Morales, 2009, pág. 65)

6.5.6. Implementación y Ejecución de la Política Pública

El siguiente ciclo de vida de la política pública hace referencia a la fase de ejecución, implantación y puesta en marcha, a partir de los proyectos diseñados y corroborada en la fase de implementación. Esto es, ejecutar un conjunto de acciones que permitan alcanzar los objetivos formulados en la política pública. La puesta en marcha de las políticas públicas requerirá, a su vez, de la construcción de redes entre el Estado, los Gobiernos, las ONG, comunidades, Universidades, entre otros.

6.5.7. Seguimiento y Evaluación de la Política Pública

Es un proceso importante de realizar ya que permite realizar evaluaciones acerca del impacto que la política pública está teniendo en el accionar de la realidad social, a su vez accede realizar análisis crítico del seguimiento y supervisión de los recursos humanos, materiales, financieros, sin dejar de mencionar también a los beneficiarios directos quienes son los principales actores sociales de la política pública que fue creada.

Para esta etapa es importante realizar evaluaciones las cuales deben de ser antes, durante y después de la elaboración y ejecución de la política pública, este debido proceso permitirá aprovechar recursos y realizar análisis críticos con base a resultados reales obtenidos.

6.6. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El término evaluación de políticas públicas se define como “la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social (Instituto Navarro de Administración pública, 2005, pág. 1)

Significa que todo proceso que se realiza, debe tener una evaluación. Pues en cierta medida esto permite tener mayor claridad acerca de lo que se pretende ejecutar, ya que esta debe realizarse antes, durante y después, sea de una política, programa o proyecto que se planea implementar o ejecutar.

6.6.1. Beneficios de la Evaluación

“Optimizar el proceso de decisiones pública”. Esta permite sugerir recomendaciones, sobre cómo las intervenciones pueden ser perfeccionadas y cómo los hallazgos pueden ser usados apropiadamente.

“Mejorar los programas de intervención pública”. Esta mejora la eficacia porque permite detectar y corregir los errores y efectos no deseados.

“Fomentar la eficiencia del sector público”. La evaluación contribuye a mejorar la eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos

“Facilitar el control de responsabilidades y la rendición de cuentas” (Perez, 2010, pág. 46).

La evaluación se ubica en todas las fases del ciclo de vida de una política, programa o proyecto, ya sea de una política, programa y proyecto; Hay una evaluación ex ante, que se realiza en la fase de pre inversión; están la evaluación intermedia o ex post a nivel de seguimiento (o durante la operación) y la evaluación ex post al final de la vida útil del proyecto (Arcidiácono, 2011, pág. 4)

Se concluye que la evaluación, nos permite realmente ver desde el comienzo algunas fallas o las que se vayan dando en el transcurso de la implementación. Debemos estar conscientes de la importancia de hacer una evaluación imparcial sobre lo que se ha diseñado, con la

finalidad de tener un antecedente verídico, el cual permita ir antes, durante y después, solventar cualquier problemática que se vaya dando durante el proceso.

6.7. PAPEL ESPECÍFICO QUE DEBE DESEMPEÑAR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROCESO DE POLÍTICA PÚBLICA.

Para este proceso es indispensable que el Gobierno Municipal tome en cuenta la elaboración de un diagnóstico situacional que le permita visualizar los factores sociales, políticos, económicos, ambientales con los que cuenta. Por otra parte los mecanismos de participación ciudadana (cabildo abierto, sesiones públicas y consultas populares), este paso brinda oportunidades para que la ciudadanía cree sus propuestas de desarrollo social sostenibles y sustentables para su comunidad, y por ende se estará trabajando con las comunidades formando entes críticos y analíticos de su realidad, esta es una estrategia de desarrollo donde las políticas públicas son creadas de abajo hacia arriba, la política pública elaborada de arriba hacia abajo la municipalidad tiene la ventaja de decidir qué es lo que realizara en alguna comunidad en base a los resultados obtenidos en un diagnóstico previo elaborado.

Por otra parte es significativo que la municipalidad cree una alianza estratégica en la cual se encuentren incluidas todas las instituciones públicas y privadas de su región ello servirá para visualizar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta para la atención inmediata ante una emergencia, así como también para visualizar que programas y proyectos sociales que las entidades están proyectando en un corto mediano y largo plazo. Conociendo el ciclo de vida que tienen las políticas públicas es mucho valor que las municipalidades lo tomen en cuenta a la hora de elaborar una política pública.

6.7.1. Algunas Estrategias de Participación Ciudadana.

Una de las estructuras que representa los actores definidos en la estrategia son: los comités comunitarios entre ellos; Seguridad Alimentaria, Incidencia-Sociopolítica, Formación, Agricultura Orgánica, Protección Civil. Estos son representados en REPROZONSAV.

La participación ciudadana, es una estrategia que vino a surgir con el propósito de involucrar a la sociedad en los asuntos políticos ya que durante mucho tiempo, nuestra sociedad ha sido únicamente receptora de las políticas del Gobierno, pues el Estado ha

dominado su diseño e implementación, a una elite política o grupo pequeño que define asuntos a los que les presta atención y les otorga recursos

A raíz de esas problemáticas sentidas por los ciudadanos y ciudadanas, es que nace la alternativa de visualizar la participación ciudadana, como un componente integral de democracia la cual da apertura a que los funcionarios de Gobierno informen, expliquen y rindan cuenta a la sociedad acerca de los acuerdos que son tomados.

Para la investigación, fue relevante conocer las formas o medidas en las cuales permiten que los ciudadanos y ciudadanas de una manera democrática y transparente hagan valer sus derechos, y a su vez conozcan sus deberes, ya que esa es nueva estrategia la cual se viene impulsando con el propósito de que cada día la sociedad civil organizada pueda servir como un vínculo el cual permita que los ciudadanos presenten sus necesidades y el sistema político responda a las mismas, está se considera como una forma en la cual se unen esfuerzos se aprovecha recursos y se visualizan alternativas de solución las cuales pueden ser solventadas de una manera más eficaz, la participación ciudadana según Alberich la define como una “nueva política que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas”

El Gobierno de la República de El Salvador debe impulsar a la brevedad dicha política que es una demanda que desde diversos colectivos de la sociedad civil se viene exigiendo, a fin de habilitar los espacios que fortalezcan la gobernabilidad a través de la confianza y participación ciudadana en el ejercicio de la administración del Estado. (Alfaro, 2013, pág. 12)

Esta es una de las estrategias que se vinieron trabajando durante cuatro años donde se extendió la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y gracias a los esfuerzos constantes, se logró aprobar dicha política denominada “El camino del cambio en El Salvador”, cabe mencionar que uno de los objetivos de esta política es impulsar la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión gubernamental, de tal manera que permita que las personas, los grupos de población en mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, se les permita acceder a los mecanismos para la defensa y exigencia de sus derechos, todo ello aunado a la transformación social.

La participación comunitaria es un proceso mediante el cual, personas con preocupaciones similares se unen para propiciar un cambio positivo, una mejoría en la comunidad o realización política (Baraúna Tania , 2009, pág. 153) es por ello que se considera que dicha estrategia forma parte de un proceso de lucha y de cambio social que se viene trabajando desde hace unos años en muchas comunidades, regiones o provincias; cabe mencionar que para este proceso, es primordial identificar líderes o lideresas con capacidad y espíritu de servicio, de esa manera se podrán visualizar resultados favorables y que éstos a la vez responda a los intereses colectivos.

Es importante que las comunidades independientemente del territorio geográfico en el que habiten, conozcan la formación de un comité organizador el cual debe de estar compuesto por líderes de la comunidad o personas que estén dispuestas a transformar la realidad de una manera integral sin intereses propios, es por ello importante reconocer lo que kieffer en 1984 denominó “competencias participativas” (Baraúna Tania , 2009, pág. 155), las cuales permiten desarrollar habilidades de los individuos que participan en una organización, ya sea interna o externa a su comunidad, a su vez esto permite mejorar las relaciones de poder entre el sistema social que lo rodea.

Tomando en cuenta estos planteamientos, se puede afirmar que la organización comunitaria, es un proceso de lucha social, al cual se somete con el propósito de generar poder político, y que éste a su vez permita dar respuesta o alternativas de solución a las necesidades sentidas por los habitantes. Desde esta perspectiva las comunidades que conforman la asociación REPROZONSAV (Red de Productores de la Zona Norte de San Vicente), buscan generar impacto y que las instituciones públicas entre ellas:

1. Alcaldía Municipal
2. Gobernación Departamental
3. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
4. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral. (PRODEMOR)
5. Ministerio de Salud
6. Ministerio de Educación

Les apoyen en la ejecución de planes de trabajo y proyectos los cuales se trabajaron en cuatro componentes como lo son; Seguridad Alimentaria, Organización Comunitaria, Incidencia Socio Política e infraestructura los cuales llevan como fin mejorar el desarrollo de las comunidades de la zona norte de del Municipio de San Vicente.

Diferencia entre; Plan, Programa y Proyecto.

CUADRO COMPARATIVO

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Se trata de un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una acción, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados. Un plan es también una guía. (Merino, 2013)</p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por los Municipios. (Ch Municipio, 2013)</p>	<p>Se entiende por programa de desarrollo a una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.</p> <p>Son los instrumentos de Planeación y Ordenamiento del Desarrollo Urbano, que en su conjunto determinan la política, estrategia y acciones a implementar en el territorio, de acuerdo con su jerarquía. (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2016)</p>	<p>Tienen como objetivo la prosperidad económica, la integridad del medio ambiente y la equidad social. También son proyectos que entienden las dinámicas de las poblaciones involucradas y las interconexiones económicas existentes para lograr soluciones sustentables, con una perspectiva de largo plazo, a la vez que conocen los límites de los sistemas ambientales. Algunos proyectos tienen un mayor impacto que otros, o son más grandes o más caros.. (Montolla, 2016)</p>

Figura 4. Cuadro comparativo, Planes, Programas y Proyectos

Las definiciones presentadas en el cuadro denotan, que hay diferencia entre Planes, Programas y Proyectos, sin embargo se puede realizar una comparación entre las definiciones, las cuales muestran que todas tienen como fin último, resolver los problemas sociales, políticos, económicos y culturales de una determinada región, en este aspecto se puede ver reflejada una visión en común, hay que recordar que los programas son elaborados en un corto plazo a diferencia de los proyectos los cuales llevan una visión a largo plazo y por ende necesitan de mayor recurso tanto económico, humano y financiero.

Ejemplos de perfiles de proyectos elaborados por las comunidades miembros de la REPROZONSAV.

6.8. PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA RED DE PRODUCTORES

Tabla 1.

Perfiles de Proyectos Elaborados por las Comunidades que conforman la REPROZONSAV

COMUNIDAD	PROYECTOS PRESENTADOS A LAS AUTORIDADES LOCALES	INSTITUCIÓN A QUIEN SE LE PRESENTO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN
Junquillal	Fortalecimiento operativo para el funcionamiento de la ADESCO	Alcaldía Municipal	x	x
	La ADESCO ejecutando programas y proyectos según los Estatutos y el Código Municipal para incidir por un futuro mejor.	Alcaldía Municipal		
	Seguridad Alimentaria y Nutricional para una Vida Digna.	PRODEMOR		
	Construcción de Casa Comunal.	Alcaldía Municipal		
Valle Nuevo	“Fortalecer los conocimientos, capacidades y ejecutar acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de la comunidad Valle Nuevo”.	MAG		
	“Fortalecer el funcionamiento de la ADESCO a partir de los marcos legales: Código Municipal y estatutos”.	Alcaldía Municipal	X	x
	“Construcción de la casa comunal de Valle Nuevo”.	Alcaldía Municipal		
La Galera	“Diversificación Agrícola en 75 Parcelas de 354 metros cuadrados C/u, Ubicadas en la Comunidad la Galera del Municipio y Departamento de San Vicente”.	MAG, CENTA Y PRODEMOR		
	“Fortalecimiento de la Estructura Organizativa (Actores internos de la comunidad La Galera)”	Alcaldía Municipal y OEFE		
	“Conocimiento del Marco Legal y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana (Actores internos y externos que inciden al desarrollo comunitario)”	Alcaldía Municipal	X	x
	“Adoquinado de las Calles Principales de la Comunidad la Galera, Pasaje los Palacios y hacia el Caserío el Coyolar”.	Alcaldía Municipal	x	x
La Arenera	Instalación de una panadería local.	Alcaldía Municipal		
	Mejoramiento de infraestructura en deterioro y construcción de cerca perimetral en el Centro Escolar Hacienda San Juan Buenavista. (presentado y en gestión)	MINED	X	
	Formación y fortalecimiento de líderes/lideresas para la organización comunitaria.	OEFS		
	Conocimiento de marcos legales para el fortalecimiento de la incidencia sociopolítica en la comunidad arenera.	Alcaldía Municipal y OEFS		
	Empedrado y fraguado de calles comunales y entradas principales a la comunidad arenera 11,200 mt2.	Alcaldía Municipal		Ejecutado parcialmente

6.9. MARCOS LEGALES QUE DEBEN DE APLICAR LAS INSTITUCIONES

Para el cumplimiento de las políticas públicas es necesario identificar los marcos legales en los cuales deben regirse todas las entidades públicas pertenecientes a un territorio determinado que busca el bien común y el respectivo desarrollo local.

En la Constitución de la República literalmente establece que en “Art. 203. - Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas. Los municipios estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.” (Constitucion de la República de El Salvador, 2003, pág. 38).

Según el “Art. 246. Los principios, derechos y obligaciones establecidos por esta constitución no pueden ser alterados por las leyes que regulen su ejercicio. La constitución prevalecerá sobre todas las leyes y reglamentos. El interés público tiene primacía sobre el interés privado” (Constitución de la Republica de El Salvador, 2003, pág. 57)

Cabe mencionar que toda acción que se realice por las entidades gubernamentales o no gubernamentales deben de regirse por esta ley para el mejor cumplimiento y desarrollo de su interés social.

6.9.1. Código Municipal

Alcaldía Municipal

La alcaldía municipal es una institución político- administrativa perteneciente del gobierno de un municipio y es la responsable de establecer estrategias que vayan enfocadas al servicio del ciudadano.

Es por ello que se establece en el “Art. 2.- El Municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno.” (Código Municipal de El Salvador, 2007, pág. 1)

Es importante señalar que en el Art. 4 se establece cual es la competencia de los Municipios las cuales se presentan a continuación;

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;

2. La promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;
3. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;
4. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población;
5. La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras.
6. La prestación del servicio de Policía Municipal. (Código Municipal de El Salvador, 2007, pág. 2)

6.9.2. Ministerio de Educación

Es significativo reconocer que la educación y la cultura están entre los derechos más relevantes y garantizados al pueblo por la Constitución de la República, por ello Ministerio de Educación está obligado a brindar mejores oportunidades en dicho sistema.

El Art. 55 se establece que “la educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña.” (Constitución de la República de El Salvador, 2007, pág. 13)

El Sistema Educativo regido por la Constitución de la República establece que en Art. 56. Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.” (Constitución de la República de El Salvador, 2007, pág. 13).

Pues en años anteriores la educación no era vista como un derecho para todo los seres humanos, pero según ha trascendido el tiempo dicho sistema ha mejorado estableciendo que en Art. 59 que “la alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.” (Constitución de la República de El Salvador, 2007, pág. 13)

6.9.3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL)

El Ministerio de Salud es el encargado de velar porque las políticas que se creen en beneficio de los habitantes de la República de El Salvador, vayan encaminadas a salvaguardar la salud de todas y todos los habitantes del país.

El Art. 1 estipula que El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. (Constitución de la República de El Salvador, 2009, pág. 1)

El Art. 40 determina que El Ministerio de Salud, es el organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de Salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la Salud (Código de Salud de El Salvador, 2012, pág. 15).

El Art. 65.- Establece que la salud de los habitantes de la República, constituye un bien público y que el Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. (Constitucion de la Republica de El Salvador, 2005, pág. 15)

6.9.4. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA

La agricultura es una de las fuentes de ingreso más importantes que posee las comunidades de la zona norte de San Vicente y según en el Art. 3 se establece que El CENTA en su carácter de entidad científica y técnica tiene como objetivo:

Contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos especies animales y recursos naturales renovables que posibiliten la satisfacción de necesidades alimentarias de la población (Reglamento Interno del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, 1994, pág. 4)

Para el logro de sus objetivos el CENTA desempeñará las siguientes funciones establecidas en el Art. 4

1. Contribuir a ejecutar la política nacional de desarrollo científico y tecnológico agropecuario y forestal del MAG; y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones internacionales y extranjeras relacionadas;
2. Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales;
3. Proporcionar el servicio de extensión dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales.” (Reglamento Interno del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, 1994, pág. 7)

6.9.5. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Zona Paracentral y Central del País (PRODEMOR)

Este es un proyecto que beneficia a todos a aquellos sectores que trabajan en la agricultura y que se encuentran organizados es por ello que tiene como objetivo

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de beneficiarios del Proyecto, por medio de su capitalización social, y el incremento de la competitividad de las actividades productivas; propiciando la generación de ingresos y empleo, la rehabilitación de los recursos naturales, y la participación activa de los y las asociadas. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015)

6.9.6. Ministerio de Gobernación

Este ministerio es el ente principal encargado de articular las políticas públicas, con el Gobierno Central y según se establece en el Art. 34 tiene algunas competencias las cuales son:

1. Tutelar y velar lo referente a la organización política y administrativa de la República;
2. Promover y fortalecer una cultura de paz social, especialmente a través de la evaluación, control del material cinematográfico, emisiones televisivas y radiales; así como prevenir y orientar sobre la inconveniencia de espectáculos públicos que propicien una pérdida de valores o promuevan un clima de violencia, especialmente en niños y jóvenes.
3. Organizar y mantener un sistema de prevención, orientación, mitigación y respuesta a desastres y emergencias de cualquier naturaleza a nivel nacional (Reglamento Interno del órgano ejecutivo, 2015, pág. 9).

Dentro de la Red de productores se identifican una serie de problemáticas, y según pobladores uno de éstos es que las personas desconocen los distintos marcos legales, los cuales son fundamentales para incidir en propuestas o alternativas que les puedan beneficiar.

Es por ello muy necesario conocer sobre los Marcos Legales, que implementa el Gobierno local y las instituciones públicas, por lo que no exigen ni hacen escuchar sus derechos y deberes como ciudadanos, ante las organizaciones comunitarias y las instituciones locales, por lo cual fue necesario descubrir los mecanismos de participación e involucramiento de los actores locales en la consecución de sus objetivos.

Hay que recordar que “los principios que fundamentan esta participación es la concertación de la comunidad con las instituciones del Estado y los organismos no gubernamentales (ONG)” (Flores, 2012, pág. 10), es por ello que hoy en día se reconoce la organización

comunitaria como un factor fundamental para lograr el desarrollo económico y social de las mismas comunidades, por tal razón las y los miembros líderes y lideresas comunitarios deben de unir esfuerzos y aprovechar recursos, Es importante recordar que “desde mediados de la década de los cuarenta, El Salvador comenzó una difícil evolución social, política y económica llena de tensiones y conflictos entre los actores sociopolíticos y económicos del país”.

La lucha continuó en los años setenta y se vino a calmar un poco hasta los acuerdos de paz firmados en enero de 1992. Fue de esa manera en la cual comenzaron a surgir organizaciones populares entre ellas: La Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS), Unión de Trabajadores del Campo (UTC) entre otras. Cabe mencionar que estas iniciativas son las que permiten que hoy en día la sociedad Salvadoreña luche por el bienestar y desarrollo de su comunidad, actuando con un verdadero protagonismo de tal manera que se les permita hacer valer su voz y voto no importando las condiciones económicas, sociales y políticas en las que se encuentren.

A medida que ha trascendido el tiempo, y los ejemplos de esfuerzo y lucha popular que se han ido dando es que muchas de las comunidades, han formado organizaciones o comités de desarrollo con el propósito de “Incidir y operar, de manera simultánea.” (Tapia, Álvarez, Martiinez, et., al, 2010, pág. 16), por tal razón se considera que las políticas públicas son el resultado de toda una red de decisiones tomadas por numerosos y diversos actores: individuos, instituciones, partidos políticos, grupos comunitarios, conjuntos de asociados etc, en un intrincado proceso de construcción y mediación social entre el Estado y los diferentes actores de la sociedad, para el conocimiento de las diferentes políticas públicas, es necesario tomar en cuenta todas las opiniones es decir que se establezca una plena y permanente comunicación entre los diferentes sectores involucrados para que en la construcción de las diferentes políticas públicas se puedan responder a las necesidades sentidas por los habitantes.

6.9.7. Reglamento Interno de la Red de Productores de la Zona Norte de San Vicente (REPROZONSAV).

Indagando un poco más en la investigación se exploró lo que son los estatutos de la organización, en la cual se dan a conocer los antecedentes históricos y finalidad de dicha entidad.

Antecedentes de la RED

Nace como una necesidad de intentar resolver los problemas comunes en la zona, con un esfuerzo inicial de las cuatro comunidades. Todo esto acompañado con esfuerzo técnico, metodológico y económico de Cáritas el Salvador Diócesis de San Vicente.

La Red de productores de la zona norte nace en enero de 2014 de una mesa municipal de seguridad y soberanía alimentaria la cual está compuesta por comités que trabajan sobre el tema de seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades: Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal (Reglamento Interno de la Red de productores de las comunidades de la zona norte de San Vicente, 2014, pág. 1)

Respecto al nombre que identifica a dicha asociación es: Red de productores de la zona norte de San Vicente, la cual se abrevia (REPROZONSAV), según el Reglamento Interno.

La Red tiene como finalidad; tener una estructura organizativa que incida en las políticas públicas y en las instituciones para mejorar las condiciones de vida de las familias en los temas de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Para el cumplimiento de este apartado es de vital importancia identificar líderes con capacidad y espíritu de servicio y de esa manera se podrán eliminar algunas dificultades que aquejan a dicha entidad entre ellas: el que las instituciones gubernamentales no se integran, la Mesa de Seguridad Alimentaria se ha visto discriminada por instituciones gubernamentales.

Según el reglamento interno reza que en “Art. 1. La Red que se constituye, estará regulada por el Código Municipal, el Reglamento Interno y demás disposiciones aplicables”. Respecto al campo de acción se establece que “La Red será una entidad no política partidaria y no lucrativa; podrá participar en lo social, económico, cultural, religioso, cívico, ambientalista, educativo y en cualquier otro que fuere legal y provechoso a las comunidades que se encuentran en la zona norte de San Vicente.

Las dimensiones antes mencionadas, permiten abrir espacios para que las comunidades se involucren y participen activamente en todo lo concerniente al desarrollo de su localidad.

Para ello es importante aunar sobre las “funciones de los miembros de la Red entre ellas están” (Plan de trabajo de la RED de productores de la zona norte de San Vicente, 2016, pág. 20)

Comité de coordinación.

Coordinador:

1. Representar legalmente a la Red.
2. Convocar a los miembros de la Red para cada reunión.
3. Acompañar a los demás miembros al momento de realizar una gestión.

Subcoordinador:

1. Representar o sustituir al coordinador en los momentos que no se haga presente.
2. Estar en toda convocatoria dirigida a la estructura de la Red.
3. Participar en la toma de decisiones.
4. Firmar todo documento que valla respaldado por el sud coordinador.

Secretaria:

1. Llevar control y registro de asistencia.
2. Llevar apuntes de las diversas actividades de la red.
3. Elaboración de actas y acuerdos.
4. Elaboración de convocatorias.
5. Firmar documentos que le competen.
6. Acompañar al coordinador y subcoordinador en toda reunión o evento.

Tesorero:

1. Llevar el control de caja chica.
2. Archivar ingresos y egresos económicos de la Red.
3. Participar en proyectos de gestión para la Red.
4. Presentar informes en asamblea general de caja chica cada tres meses.

Comité de Seguridad Alimentaria.

1. Promover las prácticas de huertos caseros en las comunidades para que exista Seguridad y Soberanía Alimentaria.
2. Fomentar las prácticas para el resguardo de semilla criolla y no depender de semilla transgénica o química.
3. Cultivar a través de insumos orgánicos.
4. Promover las prácticas que fomenten agricultura sostenible.
5. Elaboración de un plan de trabajo que contemplen las acciones o actividades a desarrollar por el comité de seguridad alimentaria.

Comité de Incidencia.

1. Incidir sobre la ADESCO que se cumplan los estatutos.
2. Incidir ante las instituciones públicas para que en las comunidades haya mejor desarrollo.
3. Incidir ante las instituciones públicas trabajar en seguridad alimentaria.

Comité de Gestión de Proyecto.

1. Capacitar a las personas de las comunidades para que aprendan a elaborar proyectos.
2. Acompañamiento de gestión de proyectos.
3. Elaboración de proyectos.
4. Revisión de proyectos a gestionar.
5. Elaboración de un plan de proyectos.

Comité de Formación.

1. Elaborar y ejecutar un plan a los miembros de la Red.
2. Diseñar un plan de formación para los jóvenes diseñado para la organización.
3. Informar a las comunidades sobre los procesos de desarrollados sobre la Red.
4. Elaboración de un plan de trabajo.

Cabe mencionar que la Red de productores es una estrategia, que se utiliza para que las comunidades puedan incidir en las instituciones públicas, esto lo realizan mediante la participación en la mesa de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Es por ello que cada comité debe de trabajar de acuerdo a sus roles y funciones que les compete y de esa manera poder llegar hacer incidencia sociopolítica en beneficio de las comunidades.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DE SAN VICENTE.

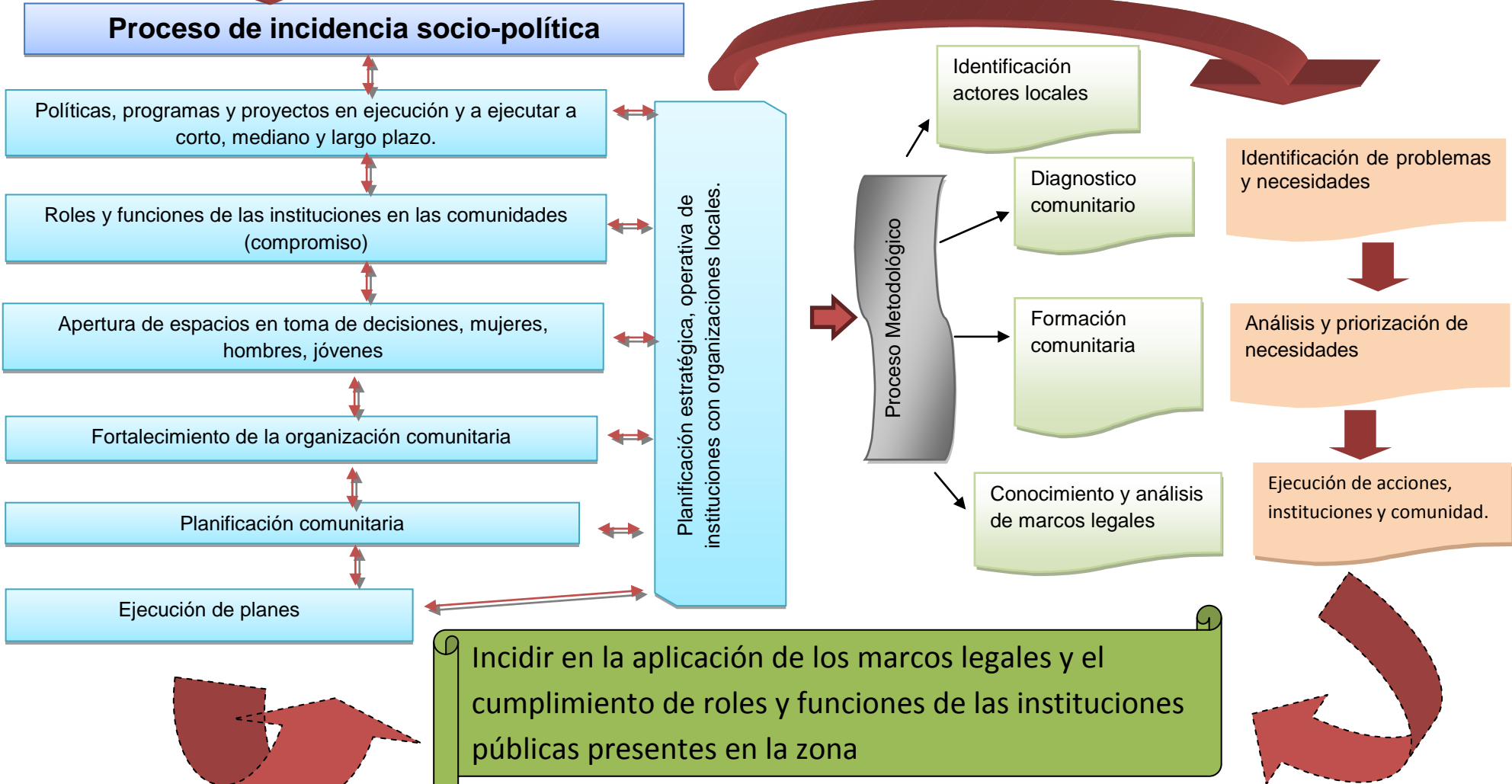


Figura 5. Estrategia metodológica de la Red de productores.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Para poder conocer la realidad social hay que tener en cuenta lo que postula Bourdieu, Passeron y Chamboredon “el método no debe reducir la realidad” (Bourdieu, Passeron y Chamboredon, 2008) la realidad hay que conocerla, analizarla para poder explicarla; hay que tener en cuenta que un método en muchas ocasiones, si se ejecuta de una manera inapropiada, no se obtendrán los resultados esperados o puede surgir lo contrario que el método seleccionado no está respondiendo a los intereses del investigador, es en ese preciso momento en el que la realidad puede cambiar. Por ello es importante ser críticos y analíticos para poder conocer e identificar el contexto y principalmente el objeto de estudio. En lo que se refiere a las políticas públicas, es fundamental analizar el entorno social para poder describir todos aquellos acontecimientos sociales, cultural, políticos, económicos, ambientales que surgen y que a su vez obstaculizan de una manera u otra el desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas de una determinada nación.

7.1. METODOLOGIA OPERATIVA

La investigación operativa, es una moderna disciplina científica que se caracteriza por la aplicación de teoría, métodos y técnicas especiales, para buscar la solución de problemas de administración, organización y control que se producen en los diversos sistemas que existen en la naturaleza y los creados por el ser humano, tales como las organizaciones a las que identifica como sistemas organizados, sistemas físicos, económicos, ecológicos, educacionales, servicio social, etc.

El objetivo más importante de la aplicación de la investigación operativa es apoyar en la toma óptima de decisiones en los sistemas y en la planificación de sus actividades.

Ante el tremendo avance que se ha dado en casi todas las ciencias en las últimas décadas, ya no es factible querer saber un poco de todo, sino más bien especializarse en alguna rama de la ciencia. Los problemas que se presentan en las organizaciones no se pueden resolver fácilmente por un solo especialista. Por el contrario, son problemas multidisciplinarios, cuyo análisis y solución requieren de la participación de varios especialistas. Estos grupos interdisciplinarios necesariamente requieren un lenguaje común para poder entenderse y comunicarse, donde la Investigación Operativa viene a ser ese puente de comunicación.

7.1.1. Estrategia de Intervención

Para la operativización de los objetivos planteados en las estrategias planteadas, recurrimos a tres formas de intervención y sus respectivas acciones:

Estrategia: 1

7.1.1.1. Conocimiento del Marco Legal y Políticas Públicas.

Esta estrategia nos permitirá crear en los grupos organizados de la población civil, un interés en conocer los roles y funciones que cada institución tiene, asimismo permitirá incidir en la toma de decisiones, creando propuestas o alternativas de solución, que solventen de alguna manera las problemáticas comunitarias que les afecten. Para el cumplimiento de tal fin, se realizará la siguiente actividad:

Actividad. Realizar un taller para todas las organizaciones presentes en el territorio, en la cual se socialicen y se expliquen los marcos legales, por los que se rigen las instituciones públicas presentes en el territorio, esto permitirá que las comunidades organizadas conozcan más a fondo la base legal por la que se deben regir las instituciones al momento de la toma de decisiones. Dicha actividad está programada para el día 20 de septiembre de 2016, entre las 9:00 am a 12:00 md. El procedimiento será: la Red de productores coordinará este taller invitando a las entidades presentes en las comunidades que conforman la red de productores de la zona norte de San Vicente; para que se den a conocer los respectivos marcos legales.

Estrategia: 2

7.1.1.2. Adecuada Implementación de las Políticas Públicas

La finalidad de esta actividad es: conocer los mecanismos de participación ciudadana que se deben de implementar, con el afán de crear espacios en el cual la ciudadanía participe activamente, en los planes y proyectos de desarrollo social, sostenibles y sustentables para las comunidades que integran la zona norte de San Vicente. La actividad está programada para el día jueves 20 de octubre de 2016, entre la 2:00 pm a 5:00 pm.

Actividad: Realizar un taller sobre los mecanismos de participación ciudadana. El procedimiento será: a solicitud de los miembros que conforman la Red, el área de proyección social de la municipalidad de San Vicente dará a conocer los mecanismos de participación ciudadana que según el Código Municipal les compete realizar, y cuales si son implementados en la práctica.

Estrategia: 3

7.1.1.3. Las Acciones van Encaminadas a Resolver los Problemas Reales de la Comunidades.

Con el apoyo constante de los actores locales identificados, se espera que haya mejor comunicación, participación y coordinación de las políticas públicas que son ejecutadas. Con la realización de los talleres de formación, se espera que las comunidades miembros de la Red de productores creen propuestas concretas y prioricen problemáticas y que estas a su vez visualicen el objetivo en común, hacia un desarrollo social, sostenible y sustentable. La actividad se llevara a cabo el día martes 1 de noviembre de 2016, en el horario: 8:30 am a 12:00 md.

Actividad: Realizar una asamblea general en donde haya participación de los actores locales presentes en el Municipio, así como también de las comunidades miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente; en el desarrollo de la actividad se realizará una presentación sobre los conocimientos adquiridos por parte de dos participante a los talleres antes planteados, así como también se dará a conocer la propuesta de un plan de intervención, entre institución, Red y ADESCOS, dicha propuesta será elaborado por las comunidades miembros de la Red.

Tabla 2.

Estrategia. N° 1: Conocer el Marco Legal y Políticas Públicas.										
Objetivo general de la estrategia: Crear en los grupos organizados de la población civil, un interés en conocer los roles y funciones que cada institución tiene para incidir en la toma de decisiones.										
Objetivo de la actividad	Actividad	Procedimiento	Población	Talento Humano	Recursos materiales	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha y lugar	Fuente de verificación
Crear en los grupos organizados de la población civil, un interés en conocer los roles y funciones que cada institución le compete.	Realizar un taller para todas las organizaciones presentes en el territorio, en la cual se socialicen y se expliquen los marcos legales, por los que se rigen las instituciones públicas presentes en el territorio.	La Red de productores coordinara este taller invitando a las entidades presentes en las comunidades que conforman la red de productores de la zona norte de San Vicente	Miembros que conforman la Red de productores de la zona norte de San Vicente. Comités locales. ADESCOS Actores locales del municipio.	Delegado de Gobernación Departamental de San Vicente.	Equipo multimedia Local Sillas y mesas Papel bond, tirro, plumones, Refrigerios	Control de asistencia de las instituciones locales y comunidades que conforman la Red de productores	Asistencia y participación de las instituciones presentes en el territorio y comunidades que conforman la Red de productores	Grupo investigador Ana Cecilia Meléndez y Yanira Rivas	20 de septiembre de 2016 Casa comunal, comunidad la Arenera	Fotografías Lista de asistencia

Tabla 3.

Estrategia. N° 2: Implementar las Políticas Públicas										
Objetivo general de la estrategia: Conocer los mecanismos de participación ciudadana, según el código municipal.										
Objetivo de la actividad	Actividad	Procedimiento	Población	Talento Humano	Recursos materiales	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha y lugar	Fuente de verificación
Analizar los mecanismos de participación ciudadana, según el código municipal y cuales se están implementando hacia las comunidades miembros de Red de productores	Realizar un taller sobre los mecanismos de participación ciudadana	a solicitud de los miembros que conforman la Red, el área de proyección social de la Municipalidad dará a conocer los mecanismos de participación ciudadana y los implementados en la práctica	Las cuatro comunidades que conforman la Red de productores de la zona norte de San Vicente	Encargado de Proyección Social de la municipalidad de San Vicente.	Equipo multimedia Local Sillas y mesas Papel bond, tirro, plumones, Refrigerios	Control de asistencia de las instituciones locales y comunidades que conforman la Red de productores	Asistencia y participación de las instituciones presentes en el territorio y comunidades que conforman la Red de productores	Grupo investigador Ana Cecilia Meléndez y Esmeralda Yanira Rivas	Jueves 20 de octubre de 2016, entre la 2:00 pm a 5:00 pm. Casa comunal de la comunidad la Galera	Fotografías Lista de asistencia

Tabla 4.

Estrategia. N° 3: Identificar las acciones van encaminadas a resolver los problemas reales de las comunidades.										
Objetivo general de la estrategia: visualizar objetivos en común de la Red, hacia un desarrollo social, sostenible y sustentable, en la Creación de propuestas y priorización de problemáticas.										
Objetivo de la actividad	Actividad	Procedimiento	Población	Talento Humano	Recursos materiales	Indicadores	Metas	Responsable	Fecha y lugar	Fuente de verificación
Mejorar la comunicación, participación y coordinación de las instituciones y comunidad.	Realizar una asamblea general en donde haya participación de los actores locales presentes en el municipio, así como también de las comunidades miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.	Se realizará una presentación sobre los conocimientos adquiridos por parte de dos participantes a los talleres: conocimiento de marcos legales y mecanismos de participación ciudadana. Así como también se dará a conocer la propuesta de un plan de intervención, entre institución, Red y ADESCOS	Las comunidades: la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal que conforman la Red de productores de la zona norte de San Vicente. Actores locales del municipio.	Eduardo Portillo Andrés Elías Rivera Ambos miembros de la Red de Productores de la zona norte de San Vicente.	Equipo multimedia Local Sillas y mesas Papel bond, tirro, plumones, Refrigerios	Control de asistencia de las instituciones locales y comunidades que conforman la Red de productores	Asistencia y participación de las instituciones presentes en el territorio y comunidades que conforman la Red de productores	Grupo investigador Ana Cecilia Meléndez y Esmeralda Yanira Rivas	martes 1 de noviembre de 2016, en el horario: 8:30 am a 12:00 md Sala de Convenciones del municipio de San Vicente.	Fotografías Lista de asistencia

La investigación estuvo enfocada al seguimiento y cumplimiento de los objetivos, por tal razón fue importante conocer y analizar el entorno social en el que se encuentra las comunidades miembros de la Red de productores, así también en lo que respecta a las instituciones públicas, ya que se realizó un análisis crítico con el objetivo de verificar si éstas están cumpliendo con las funciones institucionales, sociales, políticas y administrativas que les competen.

Las herramientas y técnicas utilizadas formaron un papel fundamental en la recopilación de la información, razón por la cual en el transcurso de la investigación se logró indagar de fuentes primarias y secundarias, todo ello con el propósito de conocer las perspectivas que se tienen respecto a la implementación de las políticas y si éstas a la vez están siendo ejecutadas según los planes de desarrollo por las cuales fueron creadas. Así también se identificó la coordinación y comunicación que existe entre los actores locales respecto a la visualización de un objetivo en común, ya que para fortalecer el desarrollo comunal se requiere de los diferentes esfuerzos institucionales, y sinergias que permitan asumir acciones conjuntas que beneficien a la población.

Para la obtención de los resultados se aplicaron las herramienta metodológica tales como: entrevistas, encuestas a instituciones públicas y participaciones en reuniones de la mesa de seguridad y soberanía alimentaria, Red de Productores, Así mismo durante el transcurso de la investigación se llevaron a cabo diferentes talleres, los cuales se trabajaron con los miembros de las comunidades que conforman Red de Productores de la zona norte de San Vicente, uno de ellos fue el tema de la Organización Comunitaria, en el cual se les dio a conocer la importancia de que las comunidades estén organizadas, ya que este es un mecanismo de participación de mucho peso, pues conlleva a que los territorios cuenten con mayores oportunidades de desarrollo comunitario. Cabe mencionar que en este taller se contó con la participación de 20 personas entre ellas miembros de la Red y ADESCOS de las comunidades.

Así también se desarrolló el taller sobre elaboración de Perfiles de Proyectos, esto con el objetivo de que las organizaciones puedan elaborar sus propios proyectos de acuerdo a las necesidades que presentan, para posteriormente ellas mismas puedan presentarlos a las

diferentes instituciones que les compete. El taller contó con la participación de 22 personas miembros de la Red y ADESCOS.

El documento de la investigación contempla dos fuentes: primarias (entrevistas, encuestas, planes de desarrollo comunitario, estatutos de ADESCO y Red) y secundarias (política de salud, educación, CENTA, MAG, Gobernación, Alcaldía Municipal). Su estructura está contemplada según normas establecidas del documento final de trabajo de grado de la Universidad de El Salvador.

7.2. MUESTRA

La Muestra intencional según la describe Sandelowski 1995, este tipo de muestra se utiliza en proyectos cualitativos y llevan como objetivo recopilar información variada y pertinente al estudio que se está realizando, cabe mencionar que la muestra intencional “el investigador determina una muestra inicial de informantes que tienen conocimientos amplios de lo que se investigará” (Sandelowski, 1995, pág. 138)

La muestra de la investigación, fue de tipo intencional, y estuvo delimitada por entrevistas y encuestas que se les realizaron a miembros de las comunidades que conforman la Red de productores de la zona norte de San Vicente, y organizaciones locales (ADESCOS), representantes de las instituciones públicas presentes en la zona.

También se aplicó una muestra a comités locales de las comunidades la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal; entre las instituciones públicas y comités se señalan:

1. Instituciones publicas

- 1.1. Alcaldía Municipal de San Vicente
- 1.2. Gobernación departamental de San Vicente
- 1.3. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
- 1.4. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral. (PRODEMOR)
- 1.5. Dirección Regional de de salud San Vicente
- 1.6. Dirección Regional de Educación San Vicente

2. ADESCOS

- 2.1. Asociación de Desarrollo Comunal Arenera (ADESCOVISTA)
- 2.2. Asociación de Desarrollo Comunal Galera (ADESCOLAGA)
- 2.3. Asociación de Desarrollo Comunal Valle Nuevo (ADESCOVAN)
- 2.4. Asociación de Desarrollo Comunal Junquillal (ADESCOJUNQUI)

3. Comités Comunitarios.

- 3.1. Comité de Seguridad Alimentaria
- 3.2. Comité de Gestión de Proyectos
- 3.3. Comité de Incidencia
- 3.4. Comité de Formación

7.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se utilizaron para el levantamiento de la investigación son las siguientes:

Técnica cualitativa: en esta fase se aplicó la entrevista a entidades públicas que están trabajando para el fortalecimiento y desarrollo social de las comunidades miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Técnica Cuantitativa: en esta etapa se aplicó una encuesta tipo CAP (Conocimiento Actitudes y Prácticas) a líderes y lideresas de las organizaciones sociales que arriba se detallan.

Perfil de los informantes claves:

1. Miembros de la estructura de la Red
2. Ser miembro activo de la ADESCO u comité
3. Participar activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de actividades que van en vías del desarrollo social

4. Que la organización u comités se encuentren activos, planificando o realizando actividades durante los años 2015-2016.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. ESCENARIOS REPRESENTATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación en donde impactan las Políticas Públicas, dentro del su contexto social muestran los escenarios propios de la Red de Productores de la zona norte de San Vicente (REPROZONSAV), cabe mencionar que dichas políticas no solo se limita a su teoría, sino también al conocimiento, actitudes y practicas dentro de su territorio, “ello conlleva a evaluar su forma de obtención y aplicación para que la acción institucional sea más efectiva y oportuna en los diversos sitios en que se demanda.” (Juan Carlos León y Ramirez Salvador Mora Velasquez, 2006, pág. 318) permitiendo de esa manera la incorporación de los esfuerzo de los sectores públicos y sociales, es en esta etapa en la cual las comunidades deben de estar mayormente organizadas.

8.1.1. Recorrido en las Comunidades.

Para hacer efectivo este primer escenario, se realizó un recorrido por las comunidades que conforman la Red de Productores de la zona Norte de San Vicente, con el propósito de conocer la realidad social en la que se encuentran, en la cual se observaron las diferentes problemáticas y necesidades en los aspectos; sociales, económicos, políticos, ambiental y educación, en el caso de la comunidad el junquillal, según manifestaciones de los habitantes desde los años 80, a causa de la guerra enterraban a los familiares difuntos cerca de sus viviendas, costumbre que en la actualidad aún se sigue practicando, dado que los habitantes expresan que no existe un cementerio cercano en el que puedan darle cristiana sepultura a sus familiares y consideran esta práctica como algo natural, sin embargo no han medido la magnitud del problema ambiental y legal que este les puede ocasionar así también diferentes enfermedades, así mismo expresan que no cuenta con el apoyo de la municipalidad, para crear una cancha de futbol propia, por lo que algunos habitantes no practican ningún tipo de deporte debido a la falta de un área recreativa.

En la comunidad Valle Nuevo se observó que la estructura de la carretera es un riesgo para los habitantes, ya que hay muchas curvas y según manifestaciones de los habitantes esto ocasiona con frecuencia accidentes de tránsito y pérdidas humanas. En el transcurso del recorrido se evidencio que la producción del jocote durante su cosecha es una fuente de ingresos económicos muy importante para las familias.

Referente a la comunidad la Galera según expresiones del vicepresidente de la ADESCO Andrés Elías Rivera, la carretera es un peligro para la comunidad, ya que hasta la fecha han ocurrido 10 accidentes de tránsito, dentro de sus proyecciones han gestionado la creación de una Pasarela pero no han sido escuchados, por otra parte manifestaba que la producción del plátano es una de las fuentes de ingresos muy importante, es un producto que identifica a la comunidad.

Para finalizar el recorrido se presenta la comunidad la Arenera, siendo ésta una de las comunidades que se identifica por la producción de la Guayaba y venta de iguanas, garrobos y pericos, por otra parte es importante mencionar que el señor Eduardo Portillo manifestó que sistema de riego que tiene la comunidad permite que durante todo el año se de la producción de cualquier fruto.

8.1.2. Participación en los Espacios de Análisis y Toma de Decisiones de las Estructuras.

Se identificó que las comunidades que conforman la Red de productores tienen reuniones cada mes, en las cuales realizan planificaciones de actividades en beneficio del desarrollo comunitario, cabe mencionar que dicha entidad permitió el espacio para que durante la etapa de investigación las estudiantes que realizan su trabajo de grado, participaran presencialmente en las círculos de discusión, en reunión realizada en fecha del nueve de febrero del 2016, se presentó las diferentes actividades de planificación por cada uno de los comités que conforman la Red.

Tabla 5.**Programación de Actividades de las Comunidades Miembros de la Red.**

Comité Coordinador				
ACTIVIDAD	FECHA A REALIZAR	RESPONSABLES	RECURSOS A GESTIONAR	A QUIEN GESTIONAR RECURSOS
Rifa arbolito económico	31 de marzo	Comité Coordinador	Papelería, equipo multimedia y refrigerio.	Caritas San Vicente
Intercambio de experiencia Red Sonsonate	Viernes 6 de mayo de 2016	Comité Coordinador	Contacto, transporte, alimentación y alojamiento	Alcaldía Municipal Caritas San Vicente Caritas Sonsonate
Excursión visita a San Antonio del Monte	Sábado 11 de Junio de 2016	Comité Coordinador	Transporte personal	Alcaldía Municipal Gobernación
Comité de Seguridad Alimentaria				
Intercambio de semilla criolla, con las cuatro comunidades para fortalecer los bancos de semilla	05 de Mayo de 2016	Comité de Seguridad Alimentaria	Semilla de maíz criolla	A las cuatro comunidades
Promover actividades para elaborar insumos orgánicos	09 de junio de 2016	Comité de Seguridad Alimentaria		
Comité de Gestión de Proyectos				
capacitar a las personas de la comunidad sobre la elaboración de proyectos	Lunes 10 de abril de 2016	Comité de Gestión de Proyectos		
Elaboración de perfil de especies menores para personas no beneficiadas	Miércoles 15 de junio de 2016	Comité de Gestión de Proyectos		MAG Y CENTA
Gestionar el seguimiento técnico de huertos caseros en las cuatro comunidades	Octubre 19 de 2016	Comité de Gestión de Proyectos		MAG Y CENTA
Comité de Formación				
Gestionar semilla para huertos caseros	25 de marzo de 2016	Comité de Seguridad Alimentaria	Semilla de chile, tomate, pepino ejote y rábano	MAG Y CENTA
Conocer y analizar los estatutos de las ADESCOS	Mes de Abril	Comité de Incidencia	Promotor social	Alcaldía Municipal
Capacitación sobre la Elaboración de Perfiles de Proyectos	Mes de mayo	Comité de Formación	Promotor social Local Equipo técnico Ponente	Gobernación Alcaldía ADESCO la Galera
Elaboración de perfil de especies menores para personas no	Miércoles 15 de junio de 2016	Comité Gestión de Proyectos	Gallinas Ponedoras	MAG Y CENTA

beneficiadas(gallinas)				
Gestionar a las instituciones públicas, la creación de una ordenanza Municipal sobre la no quema agroforestal.	Mes de Marzo	Comité de Incidencia	Reunión con las comunidades para socializar la problemática. Reunión con instituciones para solicitar apoyo	Alcaldía Municipal Gobernación Protección Civil
Comité de Incidencia				
Conocer y analizar los estatutos de las ADESCOS	Mes de Abril	Comité de Incidencia	Promotor social	Alcaldía Municipal
Gestionar a las instituciones públicas, la creación de una Ordenanza Municipal sobre la no quema agroforestal.	Mes de Marzo	Comité de Incidencia	Reunión con las comunidades para socializar la problemática. Reunión con instituciones para solicitar apoyo	Alcaldía Municipal Gobernación Protección Civil

Fuente: Equipo investigador con base a fuentes consultadas, octubre 2015 y febrero 2016.

Cabe mencionar que estas son las actividades que se tienen planificadas para el año 2016, pero falta de coordinación no se han comenzado a ejecutar.

8.1.3. Aplicación de Árbol de Problema (análisis del árbol)

Para este escenario se realizó una reunión, con las comunidades miembros de la Red, con el objetivo de identificar las problemáticas y necesidades que obstaculizan el desarrollo comunitario, analizando y priorizando cada una de ellas, se identificó. Como causa principal, el desconocimiento de los marcos legales y políticas públicas, esto es lo que conlleva a que se dé una escasa Incidencia sociopolítica, ya que las entidades comunitarias no realizan acciones encaminadas al bien común por tanto se da una descoordinación institucional entre gobierno local y organizaciones comunitarias, así como también a que se cree una escasa Participación ciudadana. Cabe mencionar que esto se centra en identificar el problema principal el cual es: Inadecuada implementación de las políticas públicas, llegando a generar ciertos efectos entre ellos: la desarticulación entre instituciones y actores locales, los cuales no se dan de manera adecuada ya que no hay una buena comunicación entre las ADESCOS e entidades públicas, esto forma la falta de oportunidades para el aprovechamiento de los recursos: humanos, materiales y financieros, por tal razón en las comunidades se realizan proyectos sociales inadecuados, que no solventan las necesidades reales que tienen los habitantes. Es importante mencionar que es ese efecto el que conlleva a que las políticas públicas no se apliquen, por poca coordinación entre las estructuras organizativas comunitarias y que a su vez se dé el ineficiente funcionamiento de las mismas, permitiendo de esa manera que los objetivos de desarrollo no sean compartidos; Cuando se llega a ese punto se crean acciones que no van encaminadas a resolver los problemas reales de las comunidades.

8.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Las entrevistas aplicadas a instituciones públicas entre ellas: Alcaldía Municipal de San Vicente, Gobernación Departamental, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral. (PRODEMOR), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y líderes comunitarios. Están basadas en algunos criterios para su selección tales como; ser el ente principal dentro de la institución que labora o delegado del mismo, que posean un nivel de

conocimiento sobre políticas públicas. Las entrevistas se han viñetado para describir, de algún modo, la expresión de los interrogados.

Figura 6. Esquema de la entrevista utilizado.



Fuente: Equipo investigador con base a fuentes consultadas, marzo 2016

Los entrevistados fueron seis:

8.2.1. Entrevista 1. Alcalde Municipal de San Vicente.

En la primera entrevista, se da a conocer las perspectivas que tiene el Alcalde Municipal de San Vicente, en cuanto al tema de Políticas Públicas, en la cual manifestó lo siguiente a las interrogantes planteadas.

El entrevistado, manifestó que “no hay mucha relación con el gobierno central, y con lo que respecta a la creación de las políticas públicas no hay participación alguna pero que sin embargo cuando se crean dichas políticas siempre están en la disposición de ejecutarlas en la municipalidad.”

En cuanto a las políticas públicas propias de la alcaldía Municipal se aplican considerando las realidades del territorio.

De parte de la Alcaldía Municipal “no existe un mecanismo de articulación entre las organizaciones locales ya que nada más se tiene identificado a los líderes políticos en cada una de las comunidades. Lo que existe es coordinación, pero con los líderes y en algunos casos son políticos partidistas”.

La alcaldía Municipal de San Vicente cuenta con un plan de desarrollo pero según lo manifestado por el señor Alcalde Municipal no se articulan los planes de trabajo de las estructuras organizativas comunitarias, pero se consideran las propuestas presentadas por las comunidades realizando censos y diagnósticos comunitarios.

Los mecanismos son: “participación en reuniones de la red reuniones, delegar a un concejal para acompañar las propuestas de la red, firma de cartas y acuerdos encaminados al desarrollo de las comunidades miembros de la Red y apertura de participación en las cesiones del Concejo Plural Municipal.”

Cabe mencionar que algunos de dichos mecanismos no se están cumpliendo por falta de voluntad de los actores involucrados.

Los proyectos, programas, talleres de formación vocacionales, no son planificados con la participación de las comunidades por tal razón se vuelve difícil la ejecución. Esto demuestra que no son tomados en cuenta las propuestas de las comunidades en los planes de desarrollo municipal y una de las causas principales es, la poca formación que tienen las comunidades sobre los temas de planificación y elaboración de proyectos.

Otro factor es que algunos líderes comunitarios o representantes de las organizaciones locales gestionan con base a intereses particulares y no comunitarios.

El entrevistado manifestó “que en las comunidades la participación de las personas en muchas ocasiones es poca por el hecho que se llevan talleres o capacitaciones que no les parece importante para un sector a un que para otros si lo sea, entonces se ven dos vías los interesados y los no interesados a participar.”

Entonces analizando esa vía el entrevistado explicaba que en muchas ocasiones el desarrollo de una comunidad o de una familia se limitaba por la poca participación e interés mismo de los habitantes.

Sin embargo explicaba el entrevistado, “hay que resaltar el buen trabajo que realizan los líderes dentro de las comunidades, los aportes que brindan las instituciones como: el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador (OEFES) etc.”

Entre las políticas que se está ejecutando se encuentra el apoyo a la juventud y la incorporación de propuestas comunitarias a los fondos FODES y funcionamiento de las ADESCOS.

El entrevistado manifestó que cambios se han dado diversos entre ellos los de “infraestructura de los cuales se puede mencionar el mejoramiento de las calles, con respecto al área social se ha incorporado programas como la alfabetización, el vaso de leche, cabe mencionar que todos los cambios se han incorporado en la medida que va transcurriendo el tiempo.”

El instrumento legal que se utiliza es el código municipal, basándose en el artículo 4 las acciones que se apoyan van encaminadas al fortalecimiento de la Red y el desarrollo comunitario de las cuatro comunidades miembros.

El entrevistado manifestaba que el trabajo que está realizando la Red de productores es que por medio de dicha asociación se presentan propuestas en busca del desarrollo local, cabe mencionar que para él entrevistado, dicha organización le falta “crecer más, y de esa manera se obtendrán más y mejores resultados.”

¿Cuáles son los mecanismos de participación que abren para las comunidades?

El único mecanismo de participación ciudadana que se están implementando son los cabildos abiertos que los realizan cada año. Por otra parte es importante mencionar que no existe una planificación estratégica para la gestión de fondos para resolver los problemas comunitarios ya que sobre pasan la capacidad de los recursos del FODES.

8.2.2. Entrevista 2: Sr. Olmes Arsenio Carrillo, Gobernador Político del Departamento de San Vicente.

La siguiente entrevista se realizó al Sr. Olmes Arsenio Carrillo, Gobernador Político del Departamento de San Vicente, quien expuso lo siguiente en cuanto al tema, el Impacto de las Políticas Públicas en la zona norte de San Vicente.

¿Relación entre Gobierno Local y Gobierno Central en materia de Políticas públicas?

El entrevistado manifiesta que hay una buena relación y esto se realiza a través de la “articulación interinstitucional representados, en el gabinete departamental de San Vicente, entre ellos; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que tiene el tema comunidades solidarias trabaja con dos ejes de acción como lo son: proyectos de infraestructura y proyectos sociales; entre los cuales se encuentra el bono a la familia y al adulto mayor.

Además el Ministerio de Educación tienen estrecha relación en programas educativos y se articula con FISDL, así mismo existe comunicación con los directores de los Centros Escolares, el tema de seguridad en la parte preventiva, se está coordinando con la “Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ) y Ministerio de Seguridad Pública en donde se coordinan, con los Gobiernos Locales y comités que trabajan el tema de la violencia en la zona, por otra parte hay que señalar que el MAG trabaja con programas, cómo el paquete agrícola y el CENTA le da seguimiento a los proyectos productivos.”

El entrevistado sostiene que el Gobierno Central, está obligado apoyar los Gobiernos Locales, a través de la participación ciudadana. Se recogen inquietudes sugerencias posteriormente se tabulan y de acuerdo al tema o la problemática que se está tratando, se envían hacia las instituciones competentes para que estas puedan ser retomadas a la hora de ejecutarlas.

¿Cómo se articulan para que las políticas lleguen a las comunidades?

El informante sostiene, que “a través de la Red de productores y productoras, hay una estrecha relación entre institución y comunidad.” Ya que trabajan de la mano con las

organizaciones presentes en las comunidades como lo son las ADESCOS, las cuales juegan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios, ya que son ellos quienes los representan legalmente y a través de estos se mantiene una estrecha relación y coordinación entre institución y comunidad.

Asimismo, el informante sostiene que “como institución cuentan con los mecanismos necesarios para fortalecer las organizaciones en los territorios.” Son ellos quienes realizan las articulaciones entre instituciones para que estos puedan ser apoyados con la formación que se les brinda, la cual contribuye a fortalecerse como organización a través de la gestión de conocimiento.

¿Causas que genera el estado actual de la participación, estancamiento, desarrollo o poco avance de las comunidades?

En la zona norte de San Vicente la tormenta IDA ocasiono daños en el proyecto Lempa Acahuapa el cual dejo de funcionar en su mayoría, afectando la agricultura, por falta de un sistema de riego, también destruyo los sistemas de agua potable que abastecía la zona norte de San Vicente, como también la afectación en la infraestructura.

Es importante añadir que “hay poca participación de la población en cuanto a temas de desarrollo local”, existe además poco apoyo por parte de la municipalidad en cuanto a este proyecto que según información del entrevistado muy pronto se echara andar nuevamente y se mejoraran las condiciones económicas en la población, ya que atraerá desarrollo para las comunidades.

¿Potencial de desarrollo alcanzado por las políticas públicas, promoción de cambios y reformas del estado?

Cambios realizados en los últimos tres años:

1. Apoyo a la tercera edad,
2. Apoyo a la educación con paquetes escolares desde Parvularia hasta bachillerato
3. Cambio de generación de participación ciudadana
4. Consulta ciudadana para la elaboración del plan quinquenal, en donde se tomaron en cuenta los temas de seguridad, educación, productividad y empleo.
5. Apoyo a la salud a través de los Ecos comunitarios en los cuales se acerca la salud a la población.

6. Cambios de forma y métodos para entregar los paquetes agrícolas ya que hoy en día se entregan directamente a través del MAG.

Políticas implementadas en el marco del desarrollo local

Se tienen buena “infraestructura agrícola”, ya que a través del proyecto Lempa Acahuapa se obtiene mayor desarrollo para la zona.

Se trabajara directamente con “las organizaciones locales e instituciones para que se puedan aprovechar los recursos ya existentes.” Se brindará apoyo a las organizaciones creando espacios de participación para la población.

¿Desde su punto de vista, cómo ve el trabajo que está realizando la Red de productores?

Existen diversidad de políticas que han sido implementadas por parte de los gobiernos locales, y que estas han ocasionado impacto en la sociedad, sobre todo en aquellas poblaciones más vulnerables en donde las ayudas son recibidas satisfactoriamente lo que ha permitido que las comunidades alcancen un nivel de desarrollo mucho mayor. Se tienen diferentes propuestas que se desean implementar en pro del desarrollo dentro de la zona en estudio, el cual traerá consigo mismos más desarrollo para el territorio. “Como lo es la incorporación nuevamente del proyecto Lempa Acahuapa, “Gobernación departamental apoya las estructuras organizativas que se forman en el territorio” pues es un ente articulador entre las comunidades y las instituciones públicas, en ese sentido la Red de productores de la zona norte de San Vicente es una organización a la cual se le brinda apoyo para la discusión, análisis y presentación de propuestas, a través de un espacio de participación llamada “Mesa Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria”.

¿Espacios de Participación o Mecanismos que abren para las comunidades?

Entre los cuales se menciona:

La Tribuna Abierta, que se realiza a través de Gobernación, en donde las comunidades exponen sus problemáticas y necesidades, siendo, entes articuladores de las organizaciones existentes en las comunidades con el Gobierno Central.

Mesa Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

El entrevistado se refiere a que los espacios de participación que abren para las comunidades muchas veces, no generan el impacto deseado, ya que las personas sienten apatía por la organización y la participación que como comunidades deberían de tener, los espacios de participación existen pero muchas veces no se le da la importancia que merecen o no se desarrollan de la mejor manera por parte de las instituciones locales.

8.2.3. Entrevista 3: Ing. Juan Esteban Henríquez, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)

El siguiente entrevistado es Ing. Juan Esteban Henríquez, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) a quien se realizó un análisis general del tema en estudio, a lo cual respondió lo siguiente;

El entrevistado explicó que como institución las políticas generadas de Gobierno “se desconocen, razón por la cual no se puede hablar de políticas directamente. Por otra parte manifestó que no podía contestar las preguntas directamente, nada más daría un aporte porque como institución tienen definido su territorio, el cual es Lempa Acahuapa.”

Por tal razón no trabajan con la Red de Productores, sin embargo declaró que dentro de este distrito se encuentran incluidas las comunidades de la Arenera y Galera, las cuales si están siendo beneficiadas.

Por otra parte el entrevistado explicaba que “como institución no tienen ninguna participación respecto a la creación de las políticas públicas ya que ellos trabajan con proyectos que son financiados en algunas ocasiones por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); para la ejecución de estos planes lo único que se hace es capacitar a los responsables que lo ejecutarán.”

Es importante mencionar que “la Red de productores fue beneficiada con el proyecto que incluía (huertos básicos, huertos especializados, módulos o encierros de aves, sistema de riego y sistema de captación de aguas lluvias) ante la seca que se vivió en el año 2014-2015.” Un miembro de la Arenera llevo una petición la cual fue escuchada y ha sido la única ayuda que han tenido como Red.

8.2.4. Entrevista 4. Lic. Guillermo Montoya, Dirección Regional de Educación San Vicente.

La siguiente persona entrevistada es el Lic. Guillermo Montoya, Dirección Regional de Educación San Vicente, en donde manifestó lo siguiente;

¿Cuál es la relación entre el estado central y el gobierno local en materia de política pública y qué función institucional desempeñan en la creación de las políticas que están destinadas hacia el desarrollo de dichas comunidades?

El entrevistado manifestó que como Dirección General de Educación, “no trabajan directamente con la Red de productores”, sin embargo en cada una de las comunidades que la integran se encuentran instalados centros escolares; por tal razón durante el desarrollo de la entrevista se habló del trabajo que realiza nada mas como institución de manera general.

La Dirección General de Educación “posee una línea de mando jerárquico”, es decir que las políticas públicas vienen del Ministerio de Educación las cuales bajan a la dirección departamental y luego se desplazan a los 236 centros escolares.

El entrevistado manifestaba que como entidad se reúnen desde la fase de la dirección departamental, “incidiendo en algunas políticas a través de las reuniones que los 14 directores departamentales tienen con el ministro” y ahí establecen algunas necesidades que se recogen desde la realidad de cada uno de los departamentos, “es así como se ha tomado la política de la implementación de los huertos escolares y ahora también de la regulación de la venta de los chalet escolares.”

¿Existe una articulación entre institución y comunidad y cómo se articulan para que las políticas lleguen a las comunidades?

El entrevistado manifestó que los mecanismos que llevan a cabo para la articulación entre institución y comunidad “es por medio de las reuniones que se realizan con el Consejo Directivo Escolar (CDE), en dichas reuniones que se llevan a cabo hay participación de padres de familia, estudiantes y maestros, todo ello con el propósito de opinar y poder contribuir e involucrarse en el quehacer educativo.”

Causas que genera el estado actual de la participación, estancamiento, desarrollo o poco avance de las comunidades la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal

El entrevistado manifestó, que como institución están tratando de mejorar los mecanismos, métodos y metodologías de educación con el propósito de dirigirse al camino del desarrollo.

En el área de la educación, la barrera que se está queriendo superar, es “que el maestro y maestra sea actualizada en el área de computación, mejoramiento de los ambientes escolares así como también de la infraestructura”, ya que hoy en día la tecnología se ha vuelto un factor

muy importante en la educación, por ello se han incluido dentro del plan que los maestros y maestras se capaciten en esta área, ya que “el avance y desarrollo educativo, se podrá ver reflejado en la medida que ellos actualicen sus métodos y metodologías de enseñanza y aprendizaje en todos los centros escolares, así como también incluye la infraestructura.”

Es importante señalar que con

¿Las políticas públicas han alcanzado un potencial de desarrollo con respecto a la promoción de cambios y reformas del estado, mencione algunos cambios realizados en los últimos tres años?

El entrevistado manifestaba, que una de las principales políticas de desarrollo y cambio que como Dirección General de Educación habían obtenido es la “implementación de la Transparencia”, ya que el gobierno ha transparentado todo su quehacer a tal grado como entidad se creó la Oficina de Información y Respuesta (OIR). “La Transparencia es un elemento fundamental en la democracia.”

Otros de los cambios, es que como entidad se pasó del diagnóstico a la práctica producto de ello es que actualmente la planta docente está siendo formada en su totalidad, en cursos de formación y actualización de conocimientos. Otro de los cambios que se espera obtener es la implementación del sistema integrado de escuelas inclusivas de tiempo pleno.

¿Qué políticas públicas se están implementando en el marco del desarrollo social, hacia la Red de productores, Cual es su dependencia y descentralización de los beneficios ya sean directos e indirectos?

El entrevistado explicaba que las “políticas públicas, vienen dadas desde el órgano ejecutivo y sus respectivas líneas de acción están trazadas a través de los diferentes ministerios”.

Así mismo recalco que una política pública, es aquella que emana en este caso del Órgano Ejecutivo y que las líneas son trazadas a través de los diferentes ministerios, en el caso de educación, se tiene como política “el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y niñas, es como la línea central o el objetivo principal que el que el Ministerio de Educación persigue”.

Como Dirección de Educación se estará implementando el “Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en los Centros Escolares”. Esta es una estrategia para la implementación de la mejora de la calidad educativa, la cual permite mejorar la calidad de la educación.

“El sistema integrado tiene como objetivo garantizar al niño y a la niña el acceso a la educación desde el nivel de parvularia hasta bachillerato”, pero además de eso también requiere de una nueva organización territorial, en el sentido de que el maestro y la maestra, ya no dice mi centro escolar hoy se dice “mi sistema integrado”.

Por otra parte es importante mencionar que un sistema integrado está conformado por la unión, la coordinación de varios Centros Escolares diseminados en una distribución geográfica de territorio.

Otro proyecto que se está desarrollando, según lo manifiesta el entrevistado es la “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno”, con lo cual se busca extender el horario escolar a la tarde y que en la jornada vespertina se incluyan artes, deportes, tecnología, y otros. Ya que con la implementación de talleres vocacionales, se pretende formar a los jóvenes en valores, ya que hoy en día se está pasando por una crisis en la pérdida de los valores, además reforzando a través de la práctica de deportes, práctica de las artes, para que la niñez y adolescencia se vaya educando en ese ambiente.

También en los Centros Escolares, de las comunidades que conforman la Red de Productores, se están implementando lo que son los programas sociales en el tema de educación como lo es;

“La dotación de útiles, uniformes y zapatos que se implementa desde parvularia hasta bachillerato en todos los centros escolares del país”.

Otro de los logros alcanzados y muy importantes para la comunidad la Galera, es que a partir del 2016 se ha iniciado las clases hasta bachillerato en el Centro Escolar, ya que anteriormente se recibían clases hasta noveno grado.

¿Cuál es el espacio de participación o mecanismos que abren para las comunidades?

El entrevistado señala que “los sistemas integrados, abren un espacio, ya que este también tiene un elemento que se retoma de la comunidad y son los concejos de padres y madres en cada sistema integrado, los cuales representan a las diferentes

escuelas que forman parte del sistema, al igual que un concejo de padres y madres hay también un concejo de alumnos y alumnas integrado por estudiantes de los diferentes Centros Escolares que forman parte del sistema”.

Esto permite mayor participación e involucramiento tanto de maestros, padres y madres de familia y estudiantes permite la oportunidad de participación de la comunidad, estos son espacios donde la comunidad incide en el desarrollo de las políticas públicas, ya que se vuelven controladores de la ejecución por parte del Ministerio de Educación.

Otro de los mecanismos de participación que se implementa como Ministerio de Educación es la rendición de cuentas ya que cada Centro Escolar, debe realizar una rendición de cuentas a la comunidad educativa, es decir transparentar que se hizo con lo que recibieron de parte del MINED y que se obtuvo con eso que se recibió, es decir un enfoque lo que se conoce como planificación por áreas de gestión o por resultados, “nosotros les transferimos una cantidad de dinero al Centro Escolar y con esa cantidad tiene que dar resultados y eso es lo que se está implementando hoy en día, en todos los 236 Centros Escolares del departamento de San Vicente”. Esta rendición de cuentas que cada centro escolar realiza se encuentra en la página web del ministerio de educación; www.minedsanvicente.com.sv.

8.2.5. Entrevista 5. Ing. Rafael Antonio Paredes, PRODEMOR San Vicente.

La siguiente persona entrevistada es el Ing. Rafael Antonio Paredes, PRODEMOR San Vicente, quien dio a conocer su punto de vista en cuanto al tema Políticas Públicas.

Relación entre Gobierno Local y Gobierno Central en materia de Políticas Públicas

¿Cómo se articulan para que las políticas lleguen a las comunidades?

El entrevistado plantea que “la articulación que debe existir entre institución y comunidad es esencial a la hora de echar andar una política pública, ya que las comunidades deben estar organizadas legalmente, contar con sus marcos legales, tener sus líderes y lideresas que representen a la comunidad y que velen por cada uno de sus pobladores”.

Hay ocasiones en que las comunidades no están organizadas y los programas o proyectos que llegan se van para otros lados, donde las comunidades si están organizadas y legalmente constituidas.

Mecanismos de Fortalecimiento hacia la Red de Productores

El informante, manifiesta que como institución “se valora la persona humana a través de la gestión de conocimiento”, así mismo se le da prioridad a la incorporación de mujeres y jóvenes a los proyectos, ya que hoy en día en cada “organización u asociación debe existir al menos el 30% de participación de mujeres”. es muy importante dejar a un lado el paternalismo que se ha creado en la mayoría de personas, ya que se está acostumbrado nada más a que le den las cosas materiales y no valoran el conocimiento que se les brinda a través de los diferentes proyectos que se ejecutan en cada una de las comunidades.

Causas que genera el estado actual de la participación, estancamiento, desarrollo o poco avance de las comunidades.

El entrevistado manifestó, que como institución se busca, que “las personas sean gestoras y promotoras de su propio desarrollo”, pues depende del nivel de participación que se tenga, ya que deben ser ellos quienes busquen la ayuda o servicios que verdaderamente los necesita, se deben realizar las gestiones necesarias para que como organización se mantengan activas pues muchas veces las organizaciones se mantienen mientras duran los proyectos, recalco además que existe poco liderazgo, poca visión empresarial por parte de las organizaciones comunitarias.

El entrevistado sostiene que es muy importante que las comunidades estén organizadas, ya que si no hay organización hay un estancamiento en cuanto al desarrollo, así mismo debe haber participación de toda la población beneficiaria para que se conviertan en entes productivos que contribuyan a la sociedad misma a mejorar equitativamente los recursos existentes en cada uno de los territorios.

Potencial de desarrollo alcanzado por las políticas públicas, promoción de cambios y reformas del estado

El informante recalco que “se ha trabajado en el mejoramiento de la rentabilidad, menores costos de producción, integración al mercado laboral, nueva producción agrícola, generar marcas, se ha trabajado en la conservación de recursos naturales, adopción de nuevas tecnologías hoy en día con el fenómeno del cambio climático, mejoramiento en la producción, que sean acordes a la productividad de las tierras, trabajo con semillas criollas, abonos orgánicos, acceso a nuevos mercados, ser actores de cambio a través del apoyo que se les ha brindado”.

Los cambios se ven reflejados en cada una de las comunidades, en donde se han ejecutado los programas y proyectos que se han implementado con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han apoyado a los productores para mejorar satisfactoriamente las principales necesidades y problemáticas presentados por los agricultores de la zona en estudio.

Políticas implementadas en el marco del desarrollo local

El entrevistado manifiesta que se han “implementado diferentes políticas públicas que van encaminadas, sobre todo apoyar el sector mujer”, ya que anteriormente no se le brindaba apoyo a este sector de la población, así también se han implementado programas y proyectos en beneficio de la juventud, “hoy en día son el sector más vulnerable debido al problema social de las pandillas”. Así también se “brinda apoyo a los agricultores a través de la entrega del paquete agrícola, se brinda financiamiento para las micro y pequeñas empresas, mejoramiento en la producción de granos básicos”.

Las organizaciones deben mantenerse y no solo formarse para recibir algún beneficio por parte del estado, se debe fomentar la participación y organización comunitaria.

Espacios de Participación o Mecanismos que abren para las comunidades.

“La participación es totalmente abierta, ya que por medio de los proyectos se establece coordinación con las instituciones estables del territorio como lo es Gobernación y Alcaldía las cuales le puedan dar seguimiento a los programas y proyectos que se establecen en las comunidades”.

El entrevistado sostiene que cada institución debe manejar sus propios espacios de participación, en los cuales la ciudadanía pueda abocarse, manifestando así sus principales necesidades y problemáticas que les aquejan y que sus peticiones sean escuchadas es un derecho que se tiene como seres humanos.

8.2.6. Entrevista 6. Dr. Renzo Hugo Castillo, Director de la Regional de Salud de San Vicente.

Para ello se realizó la entrevista al Dr. Renzo Hugo Castillo, director de la Regional de Salud de San Vicente, quien expuso lo siguiente;

Relación entre Gobierno Local y Gobierno Central en materia de Políticas Públicas

El entrevistado, considera que “las relaciones que se establecen entre las instituciones contribuyen grandemente en la promoción y ejecución de las políticas

públicas, debe haber participación tanto de las instituciones como de las comunidades”.

Trabajando en conjunto los resultados que se obtienen son favorables para alcanzar un desarrollo sustentable, así también es importante señalar que como institución siempre se tiene un objetivo que cumplir, en este caso como Ministerio de Salud es “Garantizar el derecho humano a la salud de todos y todas”, es por ello que están trabajando de la mano con las instituciones locales presentes en el Municipio, solo uniendo esfuerzos los cambios que se producen pueden ser observables para los demás.

Es importante el establecimiento de alianzas estratégicas entre Gobierno Central y Local para que las políticas que se crean vayan encaminadas a satisfacer las necesidades de todos y todas especialmente aquellas que viven en situaciones más vulnerables para la sociedad.

¿Articulación entre institución y comunidad ¿Cómo se articulan para que las políticas lleguen a las comunidades??

El cuanto a la articulación que existe entre instituciones y comunidades lo realizan “a través de los diferentes promotores de salud en las comunidades, así también se trabaja directamente con las ADESCOS en cuanto al tema de salud”, ya que se articulan institucionalmente para poder llevar la salud a los rincones más olvidados de la sociedad, a través de las reformas que se han realizado en los últimos años se puede decir que el sistema de salud está mejor ya que hoy se cuenta con 500 equipos comunitarios de salud los cuales brindan atención medica en casi todo el territorio Salvadoreño.

Es importante señalar que como institución están prestos, a las demandas que emanen de la población, es por ello muy importante que cada vez estas se vayan fortaleciendo con el objetivo de ir incidiendo cada vez más en las comunidades.

¿Mecanismos de Fortalecimiento hacia la Red de Productores?

El entrevistado menciona que se debe verificar cuales son los equipos comunitarios que trabajan en esta zona, los promotores de salud más cercanos, se deben identificar los datos que existen en las comunidades.

La preocupación del entrevistado es que como Red de Productores, aún no han establecido ningún mecanismo de fortalecimiento porque no tienen datos estadísticos y desconoce el trabajo realizado por los promotores de salud más cercanos a esta zona.

Causas que genera el estado actual de la participación, estancamiento, desarrollo o poco avance de las comunidades.

El informante sostiene que existen muchos factores y causas que generan que haya un estancamiento en cuanto al combate de las enfermedades, y por ende al desarrollo de las comunidades.

“hoy en día, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la salud de la población, ya que han ocasionado que las personas se interesen por otras cosas que no son necesarias ni importantes para mantener una buena salud ya que se da lo que es el consumismo, pues se prefiere comprar un buen teléfono, o aparato electrónico en vez de adquirir productos comestibles y que sean sanos y contribuyan a mantener una buena salud”, sino más bien se compra comida chatarra la cual no contribuye en nada para mantener una buena salud.

Otro factor muy importante es la evasión de impuestos por parte de las instituciones privadas lo que ocasiona un estancamiento del desarrollo y más que todo un retraso en la salud de la población, de esos impuestos que deberían de pagar y no lo hacen se mejorarían algunas condiciones desfavorables para la salud, pues se podrían adquirir nuevos y mejores medicamentos, atención más personalizada para la población, contratación de personal capacitado entre otras cosas.

¿Potencial de desarrollo alcanzado por las políticas públicas, promoción de cambios y reformas del estado?

El entrevistado manifiesta que son muchos los avances que se han obtenido, a través de la ejecución de las diferentes políticas públicas que se han desarrollado.

Pues “hoy en día gracias a la reforma de la salud, se han obtenido muchos avances entre los cuales se mencionan la ley del medicamento la cual hace alusión a que los medicamentos bajen de precio y las personas lo puedan adquirir con facilidad, los diferentes programas que se han ejecutado en el ministerio de educación como lo es el vaso de leche, esto ha contribuido a mejorar los estados de salud de niños y niñas, la Ley de Acceso a la Información Pública, en la cual cada institución debe rendir cuenta a la población de lo que realiza durante todo el año estos cambios se han visto reflejados a partir del 2009”.

¿Políticas implementadas en el marco del desarrollo local?

Entre las políticas públicas implementadas según lo manifiesta el entrevistado esta; Vacunación del Neumococo, políticas públicas destinadas a la salud de los habitantes a través de los programas que son llevados a las comunidades como lo es; atención a las mujeres embarazadas, atención al adulto mayor, atención a los niños y niñas son muchos cambios que se han realizado

Las políticas implementadas se ven reflejadas en el desarrollo local de las comunidades ya que los cambios que se han realizado han sido muchos los cuales han contribuido a fortalecer la salud de la población, vacunas gratuitas del neumococo, atención a las mujeres embarazadas, atención al adulto mayor, atención a los niños y niñas etc.

¿Espacios de Participación o Mecanismos que abren para las comunidades?

Según lo manifiesta el entrevistado “cada promotor de salud, en el año debe cumplir por lo menos dos actividades durante el año en la cual debe rendir cuentas a la población al inicio lo que hará durante el año y al finalizar lo que realizó durante el año en cada una de las comunidades”, esto contribuye a que la población sea participe de lo que como institución se realiza durante el año, así mismo las personas de las comunidades participan en la “Oficina por el Derecho a la Salud” ubicada en San Vicente en la cual se trabaja de la mano con la población.

Los mecanismos de participación que utilizan como ministerio de salud son los siguientes; “informar al inicio y al final del año sobre el trabajo que van a realizar y que han realizado a las comunidades, existe una oficina por el derecho a la salud la cual brinda atención y atiende las quejas y necesidades del derecho habientes”.

8.2.7. ENTREVISTA 7: entidades miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

La información proporcionada de esta entrevista refleja la aplicación de las políticas públicas desde el punto de vista comunitario.

Tabla 6.

Cuadro comparativo del impacto de las políticas públicas

INSTITUCIÓN	POLÍTICA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN EN LA ESCALA DEL 1-100%
Ministerio de Educación	La implementación de la Transparencia	70
	Dotación de útiles, uniformes y zapatos.	100
	Implementación de los huertos escolares.	40
	Regulación de la venta de los chalet escolares.	70
	Vaso de leche.	80
	Cursos de formación y actualización de conocimientos a docentes.	90
	Mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y niñas.	10
	Sistema Integrado (Incorporación del CDE)	100
Ministerio de Salud	Ley del medicamento (bajos precios)	60
	Ley de acceso a la información pública	50
	Vacunación del Neumococo	90
	Atención a las mujeres embarazadas	100
	Atención al adulto mayor	40
	Atención a los niños y niñas	80
	Participación de la comunidad en la oficina por el derecho a la salud.	0
PRODEMOR	Apoyo al sector de la mujer	0
	Apoyo a la juventud	0
	Entrega de paquetes agrícolas	0
	Financiamiento para las micro y pequeñas empresas	0
	Mejoramiento en la producción de granos básicos	0
	Mejoramiento de la rentabilidad	0
	Menores costos de producción	0
	Integración al mercado laboral	0
	Nueva producción agrícola	0
	Generación de marcas	0
	Conservación de recursos naturales	0
	Mejoramiento en la producción	0
	Trabajo con semillas criollas	0
	Abonos orgánicos	0
Gobernación Departamental	Apoyo a la tercera edad	80
	Apoyo a la educación con paquetes escolares desde Parvularia hasta bachillerato	0
	Cambio de generación de participación ciudadana	30
	Consulta ciudadana para la elaboración del plan quinquenal, en donde se tomaron en cuenta los temas de seguridad, educación, productividad y empleo.	0
	Apoyo a la salud a través de los Ecos comunitarios.	0
	Cambios de forma y métodos para entregar los paquetes agrícolas ya que hoy en día se entregan directamente a través del MAG.	40
Alcaldía Municipal	Apoyo a la juventud	40
	Incorporación de propuestas comunitarias a los fondos FODES	50
	Funcionamiento de las ADESCOS	70
	Vaso de leche	0
	Alfabetización	0
CENTA	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	40
	Lempa Acahuapa	50
INSTITUCIÓN	POLÍTICA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN EN LA ESCALA DEL 1-100%
Ministerio de Educación	La implementación de la Transparencia	70
	Dotación de útiles, uniformes y zapatos.	100
	Implementación de los huertos escolares.	40
	Regulación de la venta de los chalet escolares.	70
	Vaso de leche.	80
	Cursos de formación y actualización de conocimientos a docentes.	90
	Mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y niñas.	10

	Sistema Integrado (Incorporación del CDE)	1
Ministerio de Salud	Ley del medicamento (bajos precios)	60
	Ley de acceso a la información pública	50
	Vacunación del Neumococo	90
	Atención a las mujeres embarazadas	100
	Atención al adulto mayor	40
	Atención a los niños y niñas	80
	Participación de la comunidad en la oficina por el derecho a la salud.	0
PRODEMOR	Apoyo al sector de la mujer	0
	Apoyo a la juventud	0
	Entrega de paquetes agrícolas	0
	Financiamiento para las micro y pequeñas empresas	0
	Mejoramiento en la producción de granos básicos	0
	Mejoramiento de la rentabilidad	0
	Menores costos de producción	0
	Integración al mercado laboral	0
	Nueva producción agrícola	0
	Generación de marcas	0
	Conservación de recursos naturales	0
	Mejoramiento en la producción	0
	Trabajo con semillas criollas	0
	Abonos orgánicos	0
Gobernación Departamental	Apoyo a la tercera edad	80
	Apoyo a la educación con paquetes escolares desde Parvularia hasta bachillerato	0
	Cambio de generación de participación ciudadana	30
	Consulta ciudadana para la elaboración del plan quinquenal, en donde se tomaron en cuenta los temas de seguridad, educación, productividad y empleo.	0
	Apoyo a la salud a través de los Ecos comunitarios.	0
	Cambios de forma y métodos para entregar los paquetes agrícolas ya que hoy en día se entregan directamente a través del MAG.	40
Alcaldía Municipal	Apoyo a la juventud	40
	Incorporación de propuestas comunitarias a los fondos FODES	50
	Funcionamiento de las ADESCOS	70
	Vaso de leche	0
	Alfabetización	0
CENTA	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	40
	Lempa Acahuapa	50

Manuel Eduardo Portillo, Luis Alfredo Rivera, Ana María Flores Escobar. Miembros de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Según expresiones de los miembros de la Red de productores, el Ministerio de Educación, si está trabajando y aplicando algunas políticas públicas y programas sociales en la zona norte de San Vicente.

Por ejemplo: la implementación de la transparencia, durante los últimos dos años en los Centros Escolares de la zona norte, se está empleando la rendición de cuentas; así como también realizan Asambleas Generales en la cual toman decisiones con el CDE. Por otra parte es importante mencionar que los maestros están incorporando metodologías para la enseñanza con ello se espera que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichos

programas con su implementación ha permitido que las familias ahorren un dinero extra y a su vez haya mejor imagen y presentación de los niños y niñas.

Es importante mencionar que en toda aplicación de política o programa social siempre hay vasillos, es en este caso, en donde manifestaban los integrantes de la Red que la información que brinda el Ministerio de Educación es limitada. Por ejemplo: la distribución y utilización de los insumos para los niños y niñas, la entrega de los paquetes debe de ser cuando inician clases, por otra parte es necesario que los maestros y maestras se capaciten más en temas como: psicología del adolescente, informática, matemática e inglés, ya que en algunas comunidades estas materias no se implementan y en otras presentan deficiencia a la hora de la enseñanza y aprendizaje, Esto conllevó que en muchos de los casos los alumnos y alumnas presenten deficiencias en el desempeño educativo.

La aplicación de las políticas y programas, del Ministerio de Salud en la zona norte es aceptable porque en su mayoría se están ejecutando y se ven reflejados los cambios. La Ley de Medicamento ha permitido que las familias puedan adquirir el producto a precios un poco más bajos, ayudando al acceso del mismo, por otra parte es importante reconocer que hay medicinas que no son reguladas en sus precios, ese puede ser uno de los motivos por los cuales se permite que se genere las ventas ambulantes y elaboración de insumos de laboratorios no certificados.

Con la creación de la política de Acceso a la Información Pública, esto ha permitido tener una comunicación cercana con las promotoras y promotores de salud, de esa manera se ha logrado tener una mejoría en la atención de las vacunas y controles de salud de los niños y niñas y mujeres embarazadas, sin embargo se requiere incorporación de un pediatra por lo menos una vez al mes, por otra parte se desconoce la existencia y función que tiene la Oficina para el derecho a la salud. Los habitantes de la zona manifiestan, que es necesario mejorar el transporte para suministrar el medicamento a tiempo, llegando a evitar las escusas de asistencia en las comunidades.

Referente a la atención del adulto mayor se espera que haya una mejoría ya que el 13 de julio se espera inaugurar el Club de Adulto Mayor, estos son esfuerzos del comité de salud

y ADESCOVISTA. Esta medida se implementara en el ECOSF en la comunidad el Rebelde.

PRODEMOR; es una institución que en la actualidad no está realizando ninguna obra en beneficio de la zona norte de San Vicente.

Gobernación Departamental; según manifestaciones de los miembros de la Red de productores, apoya a la tercera edad en un 80%, sin embargo también se da la exclusión de algunos de ellos, los motivos según nuestros criterios puede ser porque hay influencia de líderes políticos partidistas en la selección de los beneficiarios. Con el tema de generación de participación ciudadana no se han visto muchos cambios en la toma de decisiones y planificación de acciones, ya que no se respeta la autonomía de las comunidades. Por otra parte es necesario expresar que la población de la zona norte de San Vicente, no es incluida en la elaboración el Plan Operativo Anual (POA), si hubiese representación en la actualidad se realizarían proyectos que en realidad la comunidad necesita. En referencia a la Consulta ciudadana para la elaboración del plan quinquenal, en donde se tomaron en cuenta los temas de seguridad, educación, productividad y empleo, no se está implementando en la zona.

Con referencia al apoyo a la salud a través de los ECOS familiares no se ha percibido ningún trabajo coordinado por Gobernación y el MINSAL.

Respecto a la entrega de paquetes agrícolas si se ha mejorado, sin embargo la depuración de beneficiarios, ha impactado de manera negativa para a aquellas familias que tienen la necesidad del bono pero por no cumplir ciertos requisitos se han quedado fuera del programa.

Alcaldía Municipal: si Apoyo a la juventud, como también incorpora propuestas comunitarias a los fondos FODES, así mismo se percibe apoyo al funcionamiento de las ADESCOS. Por otra parte es importante resaltar que dichas ayudas son escasas y limitadas para las comunidades de la zona norte de San Vicente. Respecto al vaso de leche y alfabetización se desconoce los medios por los cuales la institución brinda ayuda a la comunidad, ya que no son percibidas, según lo manifiestan los habitantes de la comunidad

El CENTA: es una entidad que en el año 2015 no trabajaba en toda la zona norte de San Vicente, por motivos que su distrito estaba limitado a Lempa Acahuapa, razón por la cual las comunidades de Valle Nuevo y Junquillal no eran beneficiadas en los proyectos que ejecutaban, respecto a las comunidades de Arenera y Galera si se les ha estado apoyando en la implementación de huertos familiares, sin embargo se percibe poca disponibilidad del personal de la institución a las actividades agrícolas que conforman las comunidades de la Red de productores de la zona norte de San Vicente. Cabe mencionar que a principios del año 2016 se está observando que dicha institución ha ampliado su distrito ya que a las comunidades han empezado a visitarlas.

8.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

Los datos que se presenta son producto de los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta realizada a entidades locales de San Vicente, entre ellas: Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral. (PRODEMOR), Ministerio de salud, Ministerio de Educación y los respetivos Comités locales que conforman la Red de Productores de la zona norte.

Realizado el trabajo de campo se procedió a la tabulación de los datos organizándolos en tres grupos; conocimiento, actitudes y prácticas.

8.3.1. Primera Parte de la Encuesta (Conocimiento)

Definición de conocimiento

El conocimiento, es un don que tenemos los seres humanos, el cual se expresa mediante actitudes y prácticas que el ser humano realiza mediante la acción. Para Platón lo define como; “creer, saber y justificar”. (Tomasini Bassols, et al., 2001)

“Estado de vigilia en que una persona es consciente de lo que le rodea” (Real Academia Española, 2016).

Tabla 7.

Análisis Estadístico de la Información.

No.	PREGUNTAS	FALSO	VERDADERO	TOTAL
1	Los Gobiernos locales responden a las necesidades y problemáticas de las comunidades.	38	22	60
2	Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades.	19	41	60
3	La participación ciudadana recupera la parte pública de la política, y permite que nuestra democracia no sea solo una democracia electoral, sino una democracia participativa.	10	50	60
4	El fin de una política pública debe ser el desarrollo comunitario solamente.	34	26	60
5	Los colores políticos, son importantes a la hora de ejecutar un programa social comunitario.	53	7	60
6	La democracia es una forma de gobierno del estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.	9	51	60
7	Las políticas públicas deben ser formuladas nada más por personas capacitadas en el área.	42	18	60
8	A mayor democracia mayor participación	1	59	60
9	Quienes tengan el poder deben identificar cual es el interés común de los ciudadanos, trabajar por el pueblo y realizar obras que ayuden a muchos y que no afecten a nadie.	9	51	60
10	El involucramiento y participación de los distintos actores locales, contribuyen al desarrollo comunitario.	2	58	60
TOTAL		217	383	600

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016.

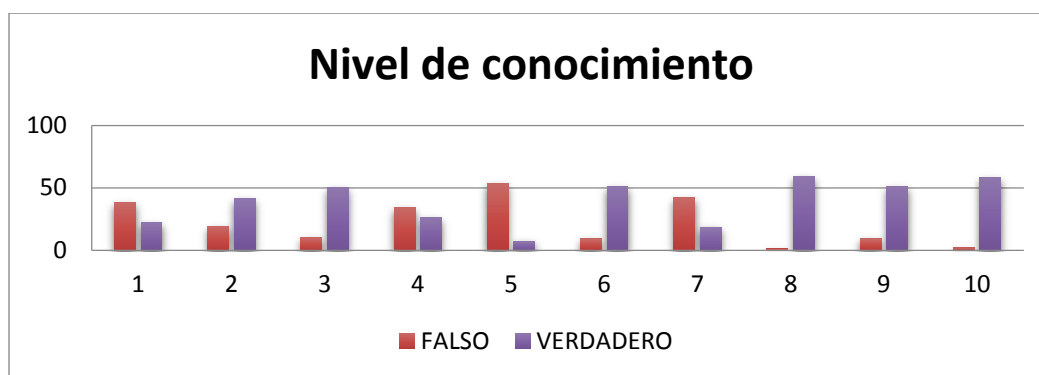


Figura 7. Nivel de Conocimiento.

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016.

Según los resultados presentados en la gráfica, el conocimiento que se tiene acerca de las políticas públicas, se evidencia que del total de la muestra de sesenta encuestas realizadas a instituciones gubernamentales, comités miembros que conforman la Red de productores y ADESCOS de las comunidades, se observa que la mayoría de encuestados, si conocen acerca de las políticas públicas, y la importancia que estas tienen para el desarrollo comunitario. Estas independientemente, de la forma en cómo se ejecuten, así será el resultado positivo o negativo que se tiene en las personas a quienes van dirigidas, es importante recalcar que mientras las instituciones y organizaciones estén al día con temas relacionados como estos, habrá mayor involucramiento tanto de las comunidades y de las

instituciones ya que se debe trabajar en equipo y debe haber coordinación y sobre todo que las comunidades estén organizadas y trabajen todos por un mismo fin.

Para que las políticas públicas tengan impacto en la sociedad, las personas encargadas de velar porque estas lleguen a sus destinatarios, deben tener claro el objetivo que cada una de estas tiene y el fin para lo cual fueron creadas.

Para validar estadísticamente la información, se procedió a realizar una prueba de hipótesis, aplicando el método estadístico (Chi-cuadrado X^2) (Bonilla, Gildalberto, 1997, pág. 326)

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Dónde:

X^2 = Estadístico Chi – Cuadrado.

fe = frecuencia observada

fo = frecuencia esperada.

Una vez tabulada la información se procedió a plantear las distintas hipótesis.

Hipótesis Nula.

El conocimiento, involucramiento y participación de los distintos actores locales no contribuye al desarrollo de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Hipótesis Alternativa.

El conocimiento, involucramiento y participación de los distintos actores locales contribuye al desarrollo de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

1. Las frecuencias observadas, son los datos obtenidos directamente con las encuestas realizadas en las distintas instituciones.

Los grados de libertad.

Se obtienen a través del número de filas menos uno, por número de columnas menos uno.

$$GL = (\text{número de filas} - 1)(\text{número de columnas} - 1)$$

$$GL = (10 - 1)(2 - 1)$$

$$GL = (9)(1) = 9$$

Nivel de confianza.

Se estableció el nivel de confianza para un 95% de probabilidades.

Con nueve grados de libertad y un nivel de confianza de 95%, busca en la tabla de chi cuadrado el valor tabulado el cual es: $X^2_{Tabulado} = 23.58$

Tabla 8.

Tabla de Distribución de Chi-Cuadrado (Bonilla, 1997, pág. 327).

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,7877	25,4622	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

Determinación de las frecuencias esperadas.

Una vez tabuladas las distintas frecuencias observadas se procede a determinar las frecuencias esperadas. Para ellos se utilizó la siguiente fórmula.

$$Fe = \frac{\sum \text{fila que se esta determinando.}}{\sum \text{total de todas filas}} \sum \text{de la columna que se esta analizando}$$

Ejemplo: Para el primer caso,

$$Fe = \frac{\sum 60}{\sum 600} (\sum 217) = 21.7$$

Nota: de la misma forma se determinaron los distintos datos presentados.

Tabla 9.

Tabla de Frecuencias Esperadas y Observadas.

No	FALSO		VERDADERO		TOTAL
	FREC. OBSERVADA	FREC. ESPERADA	FREC. OBSERVADA	FREC. ESPERADA	
1	38	21.7	22	38.3	60
2	19	21.7	41	38.3	60
3	10	21.7	50	38.3	60
4	34	21.7	26	38.3	60
5	53	21.7	7	38.3	60
6	9	21.7	51	38.3	60
7	42	21.7	18	38.3	60
8	1	21.7	59	38.3	60
9	9	21.7	51	38.3	60
10	2	21.7	58	38.3	60
Total	217		383		600

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016.

Determinamos ($X^2_{calculado}$), para ello se empleó la fórmula.

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$\text{Ejemplo: } X^2 = \sum \frac{(38-21.7)^2}{21.7} = 12.2 \dots$$

Sumatoria de X^2 .

$$\begin{aligned} X^2 &= \sum 12.2 + 0.3 + 6.3 + 7 + 45.1 + 7.4 + 19 + 19.7 + 7.4 + 17.9 + 6.9 \\ &\quad + 0.2 + 3.6 + 4 + 25.6 + 4.2 + 10.8 + 11.2 + 4.2 + 10.1 \\ &= \mathbf{223.2} \end{aligned}$$

Al comparar el valor de (X^2_{Tabulado} y $X^2_{\text{calculado}}$)

$$X^2_{\text{Tabulado}} = 23.6 < X^2_{\text{calculado}} = 223.2$$

Según los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula y se mantiene la hipótesis alternativa la cual es: el conocimiento, involucramiento y participación de los distintos actores locales contribuye al desarrollo de la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

8.3.2. Segunda Parte de la Encuesta (Actitudes)

Definición de actitudes

Las actitudes demuestran el comportamiento positivo y negativo del ser humano en sociedad, por ello “Thomas y Znaniecki” la define como “valor social”, que el sujeto le da a cada cosa o al mismo ser humano en particular.

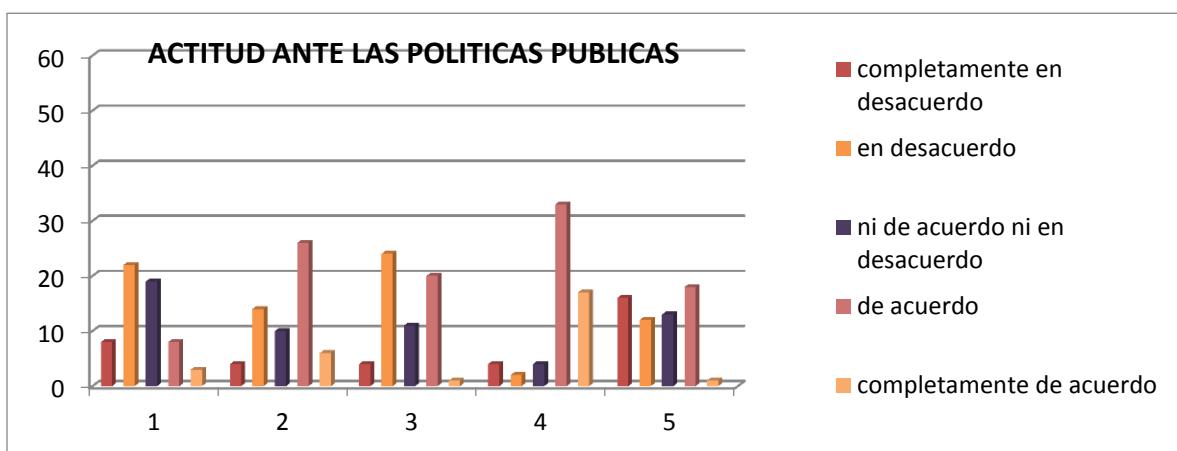
Tabla 10.

Análisis Estadístico de la Información.

	PREGUNTAS	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO	TOTAL
1.	Actualmente el Gobierno local cuenta con las políticas públicas necesarias para lograr un desarrollo sustentable en cada una de las comunidades.	8	22	19	8	3	60
2.	Las políticas públicas implementadas por el gobierno local van encaminadas a fortalecer y mejorar el desarrollo en las comunidades.	4	14	10	26	6	60
3.	Considera usted que existe una buena articulación entre el gobierno central y local en cuanto a la ejecución de las políticas públicas en las comunidades de la zona norte de San Vicente	4	24	11	20	1	60
4.	Considera usted que si existe una buena organización comunitaria los gobiernos locales realizarían mejor gestión en las comunidades.	4	2	4	33	17	60
5.	Han contribuido los programas sociales impulsados por el gobierno local a sustentar el desarrollo económico y social en las comunidades.	16	12	13	18	1	60
	TOTAL	36	74	57	105	28	300

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016

Figura 8. Actitud ante las Políticas Públicas.



En la gráfica se observa que del total de sesenta encuestas aplicadas en las instituciones y organizaciones, se evidencia que estas trabajan de acuerdo a las políticas, programas y proyectos enfocados a mejorar el desarrollo comunitario, es importante recalcar que las instituciones deben trabajar de la mano con el Gobierno Local, con el fin de mejorar las relaciones institucionales, incidir en la organización comunitaria para fortalecer las relaciones de poder. Es importante señalar que las políticas implementadas por el Gobierno Local han contribuido en gran medida para que en algunas comunidades estén en proceso de desarrollo comunitario, pero además de las que ya se tienen establecidas se deben trabajar en nuevos proyectos, programas que beneficien a la mayoría de la población y sobre todo aquellos sectores más vulnerables de la sociedad, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deben trabajar de la mano para contribuir a solventar algunas problemáticas y necesidades que más afecten a las comunidades.

Aplicándole la prueba de (Chi-cuadrado X^2)

Una vez tabulada la información se procedió a plantear las distintas hipótesis.

Hipótesis Nula.

El Gobierno local no cuenta con las políticas públicas necesarias para lograr un desarrollo sustentable hacia la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Hipótesis Alternativa.

El Gobierno Local cuenta con las políticas públicas necesarias para lograr un desarrollo sustentable hacia la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Como en el caso anterior las frecuencias observadas, son los datos obtenidos directamente con las encuestas realizadas en las distintas instituciones.

Los grados de libertad.

Se obtienen a través del número de fila, menos uno por número de columnas menos uno

$$GL = (\text{número de filas} - 1)(\text{número de columnas} - 1)$$

$$GL = (5 - 1)(5 - 1)$$

$$GL = (4)(4) = 16$$

El nivel de confianza.

Se estableció un nivel de confianza de un 95% de probabilidad.

Con 16 grados de libertad y un nivel de confianza de 95%, se busca en la tabla de chi-cuadrado el valor tabulado el cual es: $X_{Tabulado}^2 = 34.2$

Tabla 11.

Tabla de Distribución de Chi-Cuadrado.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,2484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5681	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8006	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5299	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2506	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,2689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7695	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1894	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

Determinación de las frecuencias esperadas.

Una vez tabulas las distintas frecuencias observadas se procede a determinar las frecuencias esperadas. Para ellos se utilizó la siguiente fórmula.

$$Fe = \frac{\sum \text{fila que se esta determinando.}}{\sum \text{total de todas filas}} \sum \text{de la columna que se esta analizando}$$

Ejemplo: Para el primer caso: $Fe = \frac{60}{300} X 36 = 7.2$

Tabla 12.

Tabla de Frecuencia Esperada y Observada.

F u e n t e : e 1 2 3 4 F 5 e n TOTA L	COMPLETAMEN TE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO		NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO		DE ACUERDO		COMPLETAMENT E DE ACUERDO		TOTA L
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE	
e1	8	7.2	22	14.8	19	11.4	8	21	3	5.6	60
u2	4	7.2	14	14.8	10	11.4	26	21	6	5.6	60
P3	4	7.2	24	14.8	11	11.4	20	21	1	5.6	60
4	4	7.2	2	14.8	4	11.4	33	21	17	5.6	60
u5	16	7.2	12	14.8	13	11.4	18	21	1	5.6	60
n TOTA L	36		74		57		105		28		300

Fuente: Equipo investigador, febrero, año 2016.

Estamos en condiciones de determinar el valor de (chi-cuadrado) calculado para ello empleamos la fórmula.

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe} X^2 = \sum \frac{(8 - 7,2)^2}{7.2} = 0.1$$

$$X^2 = \sum 0.1 + 1.4 + 1.4 + 1.4 + 10.8 + 3.5 + 0 + 5.7 + 11.1 + 0.5 + 5.1 + 0.2 + 0 + 4.8 + 0.2 + 8 + 1.2 + 0 + 6.9 + 0.4 + 1.2 + 0 + 3.8 + 23.2 + 3.8 = \mathbf{94.8}$$

Al comparar el valor de (chi-cuadrado) obtenidos.

$$X^2_{Tabulado} = \mathbf{34.3} < X^2_{calculado} = \mathbf{94.8}$$

Según los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis nula y se mantiene la hipótesis alternativa la cual es: El Gobierno Local cuenta con las políticas públicas necesarias para lograr un desarrollo sustentable hacia la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

8.3.3. Tercera Parte (Prácticas)

Tabla 13. Resumen de la Encuesta

Nº	PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES SI, A VECES NO	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
1	Las acciones que su organización/institución realiza están orientadas a solventar las principales necesidades que atañen a las comunidades.	20	15	14	6	5	60
2	Los programas sociales que implementa el gobierno central fortalecen el accionar de la organización/institución	13	19	18	7	3	60
3	Realizan actividades de formación política o análisis de coyuntura a nivel interno y externo de su organización	8	9	18	13	12	60
4	La organización a la que pertenece incide en la población para que tenga claridad política sobre los problemas de la realidad nacional.	22	17	12	3	6	60
5	Actualmente existe una articulación de su organización con el Gobierno local para impulsar proyectos enfocados a solventar las problemáticas comunitarias	12	17	20	6	5	60
TOTAL		75	77	82	35	31	300

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016.

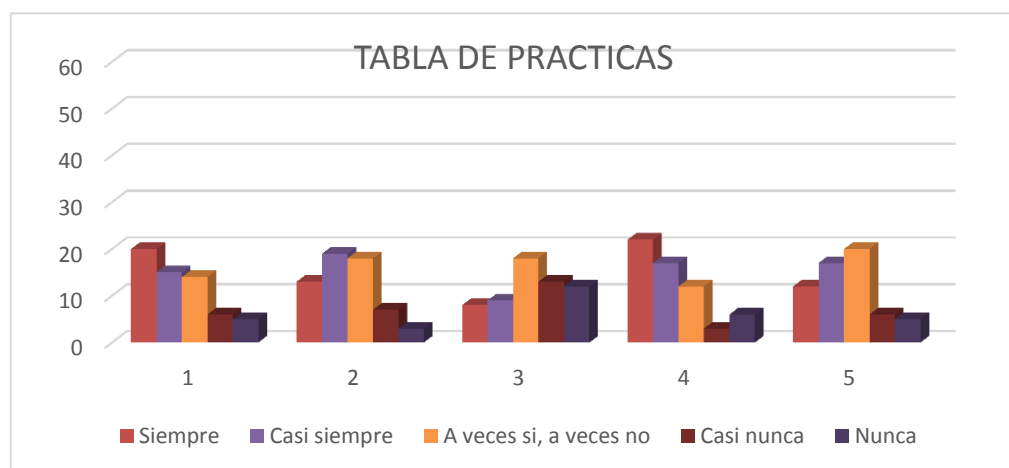


Figura 9. Tablas de Prácticas.

Según el estudio realizado en la gráfica se demuestra que la mayoría de instituciones gubernamentales y organizaciones de las comunidades que conforman la Red de Productores de la zona Norte del Municipio de San Vicente están trabajando para mejorar el accionar tanto del Gobierno Central como el local, ya que según se observa en la gráfica existe una buena articulación entre el gobierno local y las instituciones, se trabaja de la mano para solventar algunas problemáticas que atañen a las comunidades y especialmente las que forman la Red, se sabe que solamente trabajando de la mano Gobierno Local, instituciones y comunidades las políticas públicas tendrán el impacto deseado y así mismo se mejorarán las relaciones de poder, se requiere mayor involucramiento, participación ciudadana, que se haga valer y respetar la democracia, se requiere además de implementar políticas públicas que mejoren y fortalezcan la organización comunitaria, que se hagan valer y respetar los derechos de la ciudadana en general, abrir oportunidades para aquellos sectores más vulnerables de la sociedad esto contribuiría en gran medida a generar mayores oportunidades para las comunidades en general.

Aplicándole la prueba de (Chi-cuadrado X^2)

Se plantean las hipótesis.

Hipótesis Nula.

No existe una articulación respecto a prácticas en la Red de productores de la zona norte de San Vicente y los Gobiernos Locales.

Hipótesis Alternativa.

Existe una articulación respecto a prácticas entre el Gobierno Local y la Red de productores de la zona norte de San Vicente.

Como en el caso anterior las frecuencias observadas, son los datos obtenidos directamente con las encuestas realizadas en las distintas instituciones.

Los grados de libertad.

Se obtienen a través del número de fila, menos uno por número de columnas menos uno

$$GL = (\text{número de filas} - 1)(\text{número de columnas} - 1)$$

$$GL = (5 - 1)(5 - 1)$$

$$GL = (4)(4) = 16$$

El nivel de confianza.

El nivel de confianza se fijó para un 95% de probabilidad.

Con 16 grados de libertad y un nivel de confianza de 95%, se busca en la tabla de chi-cuadrado el valor tabulado el cual es: $X_{Tabulado}^2 = 34.3$

Tabla 14.

Tabla Distribución de Chi-Cuadrado.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10.8274	9.1404	7.8794	6.6349	5.0239	3.8415	2.7055	2.0722	1.6424	1.3233	1.0742	0.8735	0.7083	0.5707	0.4549
2	13.8150	11.9827	10.5965	9.2104	7.3778	5.9915	4.6052	3.7942	3.2189	2.7726	2.4079	2.0996	1.8326	1.5970	1.3863
3	16.2660	14.3202	12.8381	11.3449	9.3484	7.8147	6.2514	5.3170	4.6416	4.1083	3.6649	3.2831	2.9462	2.6430	2.3660
4	18.4662	16.4238	14.8602	13.2767	11.1433	9.4877	7.7794	6.7449	5.9886	5.3853	4.8784	4.4377	4.0446	3.6871	3.3567
5	20.5147	18.3854	16.7496	15.0863	12.8325	11.0705	9.2363	8.1152	7.2893	6.6257	6.0644	5.5731	5.1319	4.7278	4.3515
6	22.4575	20.2491	18.5475	16.8119	14.4494	12.5916	10.6446	9.4461	8.5581	7.8408	7.2311	6.6948	6.2108	5.7652	5.3481
7	24.3213	22.0402	20.2777	18.4753	16.0128	14.0671	12.0170	10.7479	9.8032	9.0371	8.3834	7.8061	7.2832	6.8000	6.3458
8	26.1239	23.7742	21.9549	20.0902	17.5345	15.5073	13.3616	12.0271	11.0301	10.2189	9.5245	8.9094	8.3505	7.8325	7.3441
9	27.8767	25.4625	23.5893	21.6660	19.0228	16.9190	14.6837	13.2880	12.2421	11.3887	10.6564	10.0060	9.4136	8.8632	8.3428
10	29.5879	27.1119	25.1881	23.2093	20.4832	18.3070	15.9872	14.5339	13.4420	12.5489	11.7807	11.0971	10.4732	9.8922	9.3418
11	31.2635	28.7291	26.7569	24.7250	21.9200	19.6752	17.2750	15.7671	14.6314	13.7007	12.8987	12.1836	11.5298	10.9199	10.3410
12	32.9092	30.3182	28.2997	26.2170	23.3367	21.0261	18.5493	16.9893	15.8120	14.8454	14.0111	13.2661	12.5838	11.9463	11.3403
13	34.5274	31.8830	29.8193	27.6882	24.7356	22.3620	19.8119	18.2020	16.9848	15.9839	15.1187	14.3451	13.6356	12.9717	12.3398
14	36.1239	33.4262	31.3194	29.1412	26.1189	23.6848	21.0641	19.4062	18.1508	17.1169	16.2221	15.4209	14.6853	13.9961	13.3393
15	37.6978	34.9494	32.8015	30.5780	27.4884	24.9958	22.3071	20.6030	19.3107	18.2451	17.3217	16.4940	15.7332	15.0197	14.3389
16	39.2516	36.4532	34.2671	31.9999	28.8453	26.2962	23.5418	21.7931	20.4651	19.3689	18.4179	17.5646	16.7795	16.0425	15.3385
17	40.7911	37.9462	35.7184	33.4087	30.1910	27.5871	24.7690	22.9770	21.6146	20.4887	19.5110	18.6330	17.8244	17.0646	16.3382
18	42.3119	39.4220	37.1564	34.8052	31.5264	28.8693	25.9894	24.1555	22.7595	21.6049	20.6014	19.6993	18.8679	18.0860	17.3379
19	43.8194	40.8847	38.5821	36.1908	32.8523	30.1435	27.2036	25.3289	23.9004	22.7178	21.6891	20.7638	19.9102	19.1069	18.3376
20	45.3142	42.3358	39.9969	37.5663	34.1696	31.4104	28.4120	26.4976	25.0375	23.8277	22.7745	21.8265	20.9514	20.1272	19.3374
21	46.7963	43.7749	41.4009	38.9322	35.4789	32.6706	29.6151	27.6620	26.1711	24.9348	23.8578	22.8876	21.9915	21.1470	20.3372
22	48.2676	45.2041	42.7957	40.2894	36.7807	33.9245	30.8133	28.8224	27.3015	26.0393	24.9390	23.9473	23.0307	22.1663	21.3370
23	49.7276	46.6231	44.1814	41.6383	38.0756	35.1725	32.0069	29.9792	28.4288	27.1413	26.0184	25.0055	24.0689	23.1852	22.3369
24	51.1790	48.0336	45.5584	42.9798	39.3641	36.4150	33.1962	31.1325	29.5533	28.2412	27.0960	26.0625	25.1064	24.2037	23.3367
25	52.6187	49.4351	46.9280	44.3140	40.6465	37.6525	34.3816	32.2825	30.6752	29.3388	28.1719	27.1183	26.1430	25.2218	24.3366
26	54.0511	50.8291	48.2898	45.6416	41.9231	38.8851	35.5632	33.4295	31.7946	30.4346	29.2463	28.1730	27.1789	26.2395	25.3365
27	55.4751	52.2152	49.6450	46.9628	43.1945	40.1133	36.7412	34.5736	32.9117	31.5284	30.3193	29.2266	28.2141	27.2569	26.3363
28	56.8918	53.5939	50.9936	48.2782	44.4608	41.3372	37.9159	35.7150	34.0266	32.6205	31.3909	30.2791	29.2486	28.2740	27.3362
29	58.3006	54.9662	52.3355	49.5878	45.7223	42.5569	39.0875	36.8538	35.1394	33.7109	32.4612	31.3308	30.2825	29.2908	28.3361

Tabla 15.

Tabla de Prácticas, de Frecuencia Observada y Esperada.

N°	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES SI, A VECES NO		CASI NUNCA		NUNCA		TOTALES
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE	
1	20	15	15	15.4	14	16.4	6	7	5	6.2	60

2	13	15	19	15.4	18	16.4	7	7	3	6.2	60
3	8	15	9	15.4	18	16.4	13	7	12	6.2	60
4	22	15	17	15.4	12	16.4	3	7	6	6.2	60
5	12	15	17	15.4	20	16.4	6	7	5	6.2	60
TOTALES	75		77		82		35		31		300

Fuente: equipo investigador, febrero, año 2016.

(Tabla Resumen de las distintas frecuencias observadas y esperadas)

Estamos en condiciones de determinar el valor de (chi-cuadrado) calculado para ello empleamos la fórmula.

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} X^2 = \sum \frac{(8 - 7,2)^2}{7.2} = 0.1$$

$$X^2 = \sum \frac{1.7 + 0.3 + 3.3 + 3.3 + 0.6 + 0 + 0.8 + 2.7 + 0.2 + 0.2 + 0.4 + 0.2 + 0.2}{1.2 + 0.8 + 0.1 + 0 + 5.1 + 2.3 + 0.1 + 0.2 + 1.7 + 5.4 + 0 + 0.2} = 30.8$$

Al comparar el valor de (chi-cuadrado tabulado y el valor de chi-cuadrado calculado)

Chi-cuadrado el valor tabulado el cual es: $X_{Tabulado}^2 = 34.3$

$$X_{tabulada}^2 = 34.3 > X_{calculada}^2 = 30.8$$

Según los resultados obtenidos se rechaza la hipótesis alternativa y se mantiene la hipótesis nula la cual es: no existe una articulación respecto a prácticas en la Red de productores de la zona norte de San Vicente y los Gobiernos Locales; Con ello se demuestra que en la práctica no se obtienen resultados positivos para las comunidades Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal.

9. CONCLUSIONES

Las políticas públicas son de interés, tanto para el Gobierno Local en este caso del municipio de San Vicente, como para la toda la sociedad en general, el origen y desarrollo de ellas se caracteriza por la complementariedad y transversalidad entre ambas esferas: el Estado y la sociedad civil. Es por ello fundamental, que haya participación ciudadana a la hora de crear una política pública.

Los actores sociales deben discutir y analizar no sólo el rol del Estado en la nueva era de la Globalización que afecta directa e indirectamente hoy en día, sino también, analizar desde una óptica retrospectiva y prospectiva el quehacer del aparato público en el diseño de las políticas públicas, y discutir el rol de la sociedad civil en ellas, ya que es necesario, la participación e involucramiento de las instituciones y las comunidades, para incidir en la toma de decisiones.

Los sectores organizados, cuentan con más potencial de crecimientos que aquellas iniciativas aisladas, por lo que es fundamental la promoción de la organización de los sectores productivos de la zona norte del Municipio de San Vicente, pues las comunidades que conforman la Red de productores conocen sobre políticas públicas, pero desconocen los mecanismos que utilizan las instituciones para que lleguen a sus destinatarios.

Las políticas públicas que se crean, muchas veces no cumplen los objetivos institucionales y sociales por los cuales fueron creadas, por ello se considera importante abrir un espacio de discusión sobre el impacto de las políticas públicas en la dimensión territorial, es decir, qué tipo de políticas debe aplicarse en el ámbito nacional, cuáles en el nivel regional, así como las especificidades de las políticas en el ámbito comunal y local, debido a ello, las instituciones públicas en su mayoría desconocen el trabajo y finalidad con que fue creada la Red de productores de la zona norte del municipio de San Vicente

10. RECOMENDACIONES

1. Es necesaria una comunicación más fluida entre las autoridades públicas y las comunidades que conforman la Red de productores, a fin de optimizar las oportunidades y administrar de mejor forma los recursos, evitando la duplicación de esfuerzos.
2. Aprovechar la buena organización local para empezar a coordinar esfuerzos sostenibles y sustentables a nivel comunitario.
3. Es necesario promover la participación ciudadana de tal manera que esto permita llevar a fortalecer la comunicación entre las autoridades locales y miembros que conforman la Red de productores.
4. A la Red de productores de la zona norte de San Vicente, se le recomienda elaborar propuestas alcanzativas y concretas para cada institución local.
5. Una de las principales debilidades reflejadas en el estudio se encuentra en la falta de participación por parte de las instituciones públicas de la Región Paracentral. por lo que las propuestas elaboradas por la Red de productores se realizan sin fundamentos claros.
6. Elaboración de un plan de intervención, entre institución, Red y ADESCO.

11. REFERENCIAS

- Oficina de Washington para asuntos Latinoamericanos. (2002). Manual básico para la incidencia política. Recuperado de http://programaimpactos.org/toolkit/otros_documentos/Manual_incidencia_politica-WOLA.pdf
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2016, 20 de julio). *Portal de Transparencia*. Recuperado de www.presidencia.gob.sv
- Ramírez, C. (2011). *La incidencia de las políticas públicas en el ordenamiento histórico*. San Salvador: Librería de la Universidad de El Salvador.
- Código Municipal de El Salvador*. Políticas Públicas, Conceptos Generales § Capítulo Único (2007).
- Alfaro, S. (2013, 12 de julio). *Política nacional de participación ciudadana fortalece la democracia*. Recuperado de <http://www.contrapunto.com.sv/>
- Alvarez, F. (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. México: Trillas.
- Angulo, F. (2012). *Capacitación para la organización y participación comunitaria*. Servicio nacional de aprendizaje. Colombia: TIC's SENA.
- Arcidiácono, P. (2011, 03 de octubre). El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/051-octubre-2011/Arcidiacono.pdf>
- Aristóteles. (2012). *La Política*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Baraúna, T. (2009). *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria*. España: Grao.
- Bonilla, G. (1997). *Estadística II métodos prácticos de inferencia estadística*. San Salvador: UCA Editores.
- Bourdieu, P. (2008). *El oficio de sociólogo*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Código de Salud de El Salvador, Volumen 84 § Asistencia Social (2012).
- Código Municipal de El Salvador, Volumen 274 § *Conceptos Generales* (2007).
- Constitución de la República de El Salvador, Volumen 38 § *sección cuarta*, (2009).
- Drago, J. D. (2005). *El Efoque Territorial en las Políticas Públicas*. Guatemala: Eumerica.

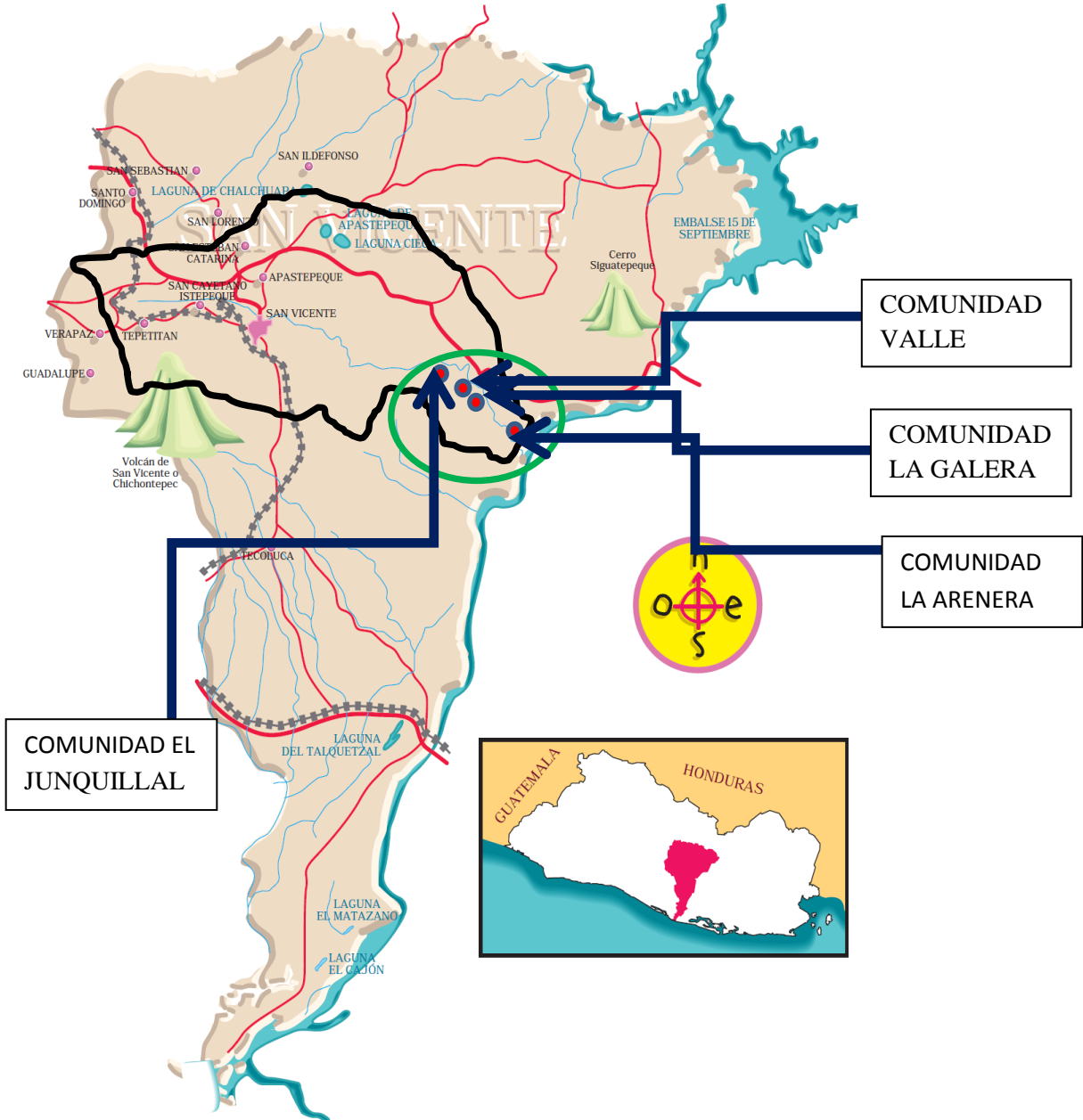
- Dussel, E. (2006). *Conosimiento de Política*. México: Siglo Veinteuno .
- Facio, A. (05 de octubre de 2009). Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas. *Recuperado de* http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicas%20publicas_Aguilar.pdf
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). (2012, 12 de julio). Portal de Transparencia. Recuperado de www.fisdsl.gob.sv
- Henríquez, M. (2009). *Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales*. Chile: SUBDERE.
- Hernández, A. J. (2010). Participación ciudadana y mediación social. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/MESO1010220113A>
- Instituto Navarro de Administración Pública. (2005, 20 de julio). *Programas de intervención social*. Recuperado de www.navarra.es/NR/rdonlyres/C1711E87-16F0-48EE.../definINAPcuadernos3.pdf
- León, J. C & Ramírez, S.V. (2006). Ciudadanía democracia y políticas públicas. México: FCPyS-UNAM.
- Lahera, E. (2 de agosto de 2000). Reforma del Estado un enfoque de políticas públicas. Caracas. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/016-febrero-2000/reforma-del-estado-un-enfoque-de-politicas-publicas-1>
- Lapunte, O. (2008). El diseño de las políticas públicas. Recuperado de http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/sem_inter/4.pdf
- Merino, J. P. (22 de mayo de 2013). Definición de Plan. EUMED, 8-9.
- Ministerio de Educación. (2015, 4 de julio). Portal de Transparencia. Recuperado de www.mined.gob.sv
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015, 20 de junio). *Portal de Transparencia*. Recuperado de www.mag.gob.sv/
- Ministerio de Salud. (2015, 29 de junio). *Portal de Transparencia*. Recuperado de <http://www.salud.gob.sv>
- Plan de trabajo de la Red de productores de la zona norte de San Vicente. (2015). Funciones de los miembros de la Red.(1). San Vicente: Autor.

- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011, 3 de julio). *Portal de Transparencia*. Recuperado de www.conasan.gob.sv
- Ramirez, C. R. (2004). *Filosofía y política de Daniel Oduber*. Costa Rica : Universidad Estatal a Distancia .
- Reglamento Interno de la Red de productores de las comunidades de la zona norte de San Vicente. (2014). Naturaleza, denominación, duración y domicilio. (informe 1). San Vicente: Autor.
- Reglamento Interno del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. (1994). Disposiciones preliminares nombre, naturaleza y domicilio. (informe 34). San Salvador: Autor.
- Salazar, C. (1994). *La definición de políticas públicas*. México: CCU Puebla.
- Bonilla, E. (1995, 13 de abril). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Recuperado de https://books.google.com.sv/books?id=REOIWoQuAL4C&pg=PA138&lpg=PA138&dq=M%C3%A1s+all%20del+dilema+de+los+m%C3%A9todos:+la+investigaci%C3%B3n+en+ciencias+sociales+Sandelowski&source=bl&ots=Ty8lsJ_xA7&sig=0EJZf2tFAJ4YoWOxvsRykYvQAyc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjJqeLm0__OAhUGFz4KHdwSC0kQ6AEILDAD#v=onepage&q=M%C3%A1s%20all%C3%A1%20del%20dilema%20de%20los%20m%C3%A9todos%3A%20la%20investigaci%C3%B3n%20en%20ciencias%20sociales%20Sandelowski&f=false
- Secretaría para Asuntos Estratégicos. Secretaría Técnica de la presidencia. (2013). Política de participación ciudadana en la gestión pública. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.sv/temas/secretaria-tecnica-de-la-presidencia/>
- Herrera, S, M. (2009). *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006 Estrategias y Miradas Desde el Feminismo*, San Salvador: Universiad Francisco Gavidia UFG.
- Subirats, J. (2008). *Analisis y Gestion de Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel.
- Tapia Álvarez, M. (2010). *Alternativas y capacidades, manual de incidencia en las políticas públicas*. México: Alternativas y Capacidades A.C.

Tomasini, B. (2001). *Teoría del conocimiento clásica y epistemología wittgensteiniana*.
México: Plaza y Valdes

ANEXOS

ANEXO 1. MAPA DE LAS COMUNIDADES



ANEXO 3. PRESUPUESTO

Recurso humano:

Para el desarrollo de la presente trabajo se contará con un equipo investigador conformado por dos personas con formación académica gresadas de la licenciatura en Trabajo Social, y de igual manera se contará con una persona asesora que acompañara durante todo el proceso del Trabajo de Graduación.

Recurso material:

Durante la investigación se contempla utilizar diversos instrumentos que facilitaran la recolección y procesamiento de la información tales como: baterías, gravadoras, cámara fotográfica, computadoras y aparatos telefonicos, así como papeleria.

Recursos financieros:

El detalle de los insumos necesarios para la realización de la investigación, contemplados a ejecutarse durante el 2015, se detallan a continuacion:

Cantidad	Descripcion	Precio unitario	Sub Total
2	Equipo investigador	\$3500	\$7000
1	Persona asesora	-----	-----
-----	Papeleria	\$1500	\$1500
2	Equipos informáticos	\$500	\$1000
2	Equipo de comunicación	\$250	\$500
-----	Transporte	\$300	\$600
-----	Alimentacion	\$700	\$1400
-----	Fotocopias e impresiones	\$1000	\$1000
-----	Imprevistos (10%)	\$400	\$400
Totales		\$13,400	

ANEXO 4. ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



Objetivo: Conocer la opinión de las personas entrevistadas a cerca de las políticas públicas generadas por el Gobierno Local, cumplen las funciones institucionales, políticas y administrativas que las comunidades: la Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal del municipio de San Vicente, esperan de ellas.

1. ¿Cuál es la relación entre el estado central y el gobierno local en materia de política pública y qué función institucional desempeñan en la creación de las políticas que están destinadas hacia el desarrollo de dichas comunidades?
2. ¿Existe una articulación entre institución y comunidad y cómo se articulan para que las políticas lleguen a las comunidades?
3. ¿Cuáles son los mecanismos de fortalecimiento que como institución aportan hacia la red de productores?
4. ¿Cuáles son las causas que genera el estado actual de la participación, estancamiento, desarrollo o poco avance de las comunidades Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal?
5. ¿Las políticas públicas han alcanzado un potencial de desarrollo con respecto a la promoción de cambios y reformas del estado, mencione algunos cambios realizados en los últimos tres años?
6. ¿Qué políticas públicas se están implementando en el marco del desarrollo social, hacia la red de productores, Cual es su dependencia y descentralización de los beneficios ya sean directos e indirectos?
7. ¿Desde su punto de vista, cómo ve el trabajo que está realizando la red de productores?

ANEXO 5. ENCUESTA



Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Departamento de Educación
Licenciatura en Trabajo Social

Boleta _____

La siguiente encuesta, responde a un ejercicio de investigación denominado “Impacto de las Políticas Públicas del Gobierno Local, Dirigido a la Red de Productores de las comunidades: La Arenera, Galera, Valle Nuevo y Junquillal2015.”. La información que usted nos proporcione es de carácter confidencial. Gracias a ello, su información será de mucha utilidad para el propósito de la investigación.

Objetivo: Examinar la opinión sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas que pertenecen a organizaciones, instituciones y comunidades y que a través de las diferentes gestiones que realizan hacen incidencia en cuanto al desarrollo social, económico, ambiental y productivo.

Indicaciones: Contestar las siguientes preguntas marcando con una “X” la respuesta que considere correcta.

Datos Generales

Fecha: _____ Sexo: M____ F _____ Edad: _____ años

Organización a la que pertenece:

Cargo que ocupa: _____ Nivel académico:

Tiempo de pertenecer a la organización/institución: _____

De las siguientes afirmaciones por favor marcar la respuesta que considere más conveniente, V si es verdadero y F si es falso:

No.	Afirmaciones	F	V
-----	--------------	---	---

1	Los Gobiernos Locales responden a las necesidades y problemáticas de las comunidades.		
2	Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades.		
3	La participación ciudadana recupera la parte pública de la política, y permite que nuestra democracia no sea solo una democracia electoral, sino una democracia participativa.		
4	El fin de una política pública debe ser el desarrollo comunitario solamente.		
5	Los colores políticos, son importantes a la hora de ejecutar un programa social comunitario.		
6	La democracia es una forma de gobierno del estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.		
7	Las políticas públicas deben ser formuladas nada más por personas capacitadas en el área.		
8	A mayor democracia mayor participación		
9	Quienes tengan el poder deben identificar cual es el interés común de los ciudadanos, trabajar por el pueblo y realizar obras que ayuden a muchos y que no afecten a nadie.		
10	El involucramiento y participación de los distintos actores locales, contribuyen al desarrollo comunitario.		

Marque con una “X” sobre una de las opciones de respuesta que considere más acercada a su forma de pensar (escoja sólo una opción):

1. Actualmente el Gobierno local cuenta con las políticas públicas necesarias para lograr un desarrollo sustentable en cada una de las comunidades.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--------------------------

2. Las políticas públicas implementadas por el gobierno local van encaminadas a fortalecer y mejorar el desarrollo en las comunidades.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--------------------------

3. Considera usted que existe una buena articulación entre el gobierno central y local en cuanto a la ejecución de las políticas públicas en las comunidades de la zona norte de San Vicente.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--------------------------

4. Considera usted que si existe una buena organización comunitaria los gobiernos locales realizarían mejor gestión en las comunidades.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--------------------------

5. Han contribuido los programas sociales impulsados por el gobierno local a sustentar el desarrollo económico y social en las comunidades.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--------------------------

Marque la opción según su experiencia:

1. Las acciones que su organización/institución realiza están orientadas a solventar las principales necesidades que atañen a las comunidades.

Siempre	casi siempre	a veces si, a veces no	casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------------------	------------	-------

2. Los programas sociales que implementa el gobierno central fortalecen el accionar de la organización/institución

Siempre	casi siempre	a veces si, a veces no	casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------------------	------------	-------

3. ¿Realizan actividades de formación política o análisis de coyuntura a nivel interno y externo de su organización?

Siempre	casi siempre	a veces si, a veces no	casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------------------	------------	-------

4. La organización a la que pertenece incide en la población para que tenga claridad política sobre los problemas de la realidad nacional.

Siempre	casi siempre	a veces si, a veces no	casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------------------	------------	-------

5. Actualmente existe una articulación de su organización con el Gobierno local para impulsar proyectos enfocados a solventar las problemáticas comunitarias

Siempre	Casi siempre	a veces sí, a veces no	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------------------	------------	-------

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 6. DOSIER FOTOGRÁFICO



**Entrevista con el Sr. Medardo Lara
Alcalde de San Vicente.**



**Reunión con representante del CENTA y
Red de productores.**



**Reunión con la Red y representante de
Alcaldía de San Vicente y Gobernación
Departamental**



Aplicación de encuestas



Aplicación de Encuestas



**Entrevista al Sr. Arsenio Olmes,
Gobernador Departamental**



Entrevista a entidades de PRODEMOR



**Reunión de la RED con las Autoridades
Locales**